

## LA MISTAGOGÍA EN LA ORDENACIÓN DE LOS PRESBITEROS

### *Contribución a la renovación de la Liturgia como "Mysterium" en los sacramentos de la Iglesia*

Nuestro estudio *no es* sobre el sacramento del Orden que comprende tres grados: el Episcopado, presbiterado y diaconado. *Tampoco estudiaré* explícitamente el Orden de los Obispos y el grado de los diáconos. Quiero referirme *explícitamente* al Presbiterado, que lógicamente está en íntima unión con el Episcopado y de él dimana (cf. LG 26; 28; SC 41-42; CD 1-3; 1;15 PO 2; 4-5), para hacer de los presbíteros colaboradores necesarios de los Obispos en la Iglesia local. Sólo cuando sea necesario para entender mejor algo propio del presbítero y que se entiende mejor desde el ministerio del Obispo, acudiré a lo relativo a tal ministerio.

Mi *objetivo* es el estudio de la *mistagogía de la ordenación de los presbíteros*, que dimana sobre todo de la celebración<sup>1</sup>, pero, como es lógico, incluye también el *antes* y el *después*. Deseo *profundizar* en el sentido y significado de los "ritus et preces" de la ordenación para entenderla más en su dimensión misteriosa, sacramental y espiritual, para luego ayudar a la vida concreta, actuación sacramental y pastoral de quienes hemos recibido como don de Dios este ministerio.

<sup>1</sup> Para ello me serviré del *Pontifical Romano. Ordenación del Obispo, de los presbíteros y de los diáconos*. Segunda edición (Coeditores litúrgicos 1998). En adelante lo citaré con la sigla PRO. La edición típica latina correspondiente es *De ordinatione Episcopi, presbyterorum et diaconorum*. Editio typica altera (Typis polyglottis Vaticanis 1990). (=DOEPD). La primera típica latina es *De ordinatione Diaconi, Presbyteri et Episcopi*. Editio typica (Libreria editrice Vaticana 1968) (=DODPE).

No quiero repetir aquí lo que he expuesto suficientemente en otros trabajos de semejante índole<sup>2</sup>. Simplemente tendré en cuenta que la *eficacia* mistagógica de una celebración litúrgica la marcan estos *tres elementos*: la profesión de fe de los celebrantes (liturgos) y el actuar de la misma fe; la Liturgia en sus “ritus et preces”; la misma Liturgia amada y acogida por la comunidad entera. Tales elementos, bien cuidados, *conducen* con naturalidad al *misterio celebrado* (mistagogía), que es Cristo, proclamado, acogido, *creído* con entusiasmo y *vivido*. Él nos envía a continuar su misión en el mundo<sup>3</sup>.

Quiero recordar aquí que “la finalidad de la mistagogía... es personalizar las actitudes que están en la base de la celebración, es decir: la escucha de la Palabra de Dios, la oración, la adoración, la gozosa acción de gracias, la intercesión por las necesidades de los hombres de buena voluntad, la ofrenda espiritual de la propia vida en Cristo, con Cristo y por medio de Cristo”<sup>4</sup>.

Por lo que se refiere a la *metodología* a utilizar<sup>5</sup> tendré en cuenta elementos de los *cuatro métodos* mistagógicos de la teología oriental: –el método *puntual* que observa cada uno de los aspectos de la celebración del sacramento explicando su significado; –el *lineal*, centrado en las grandes orientaciones o líneas de la celebración para resaltar su significado global y coherente; –el *panorámico*, que se centra en un sacramento y girando en torno a él, se interroga sobre todos los aspectos del misterio cristiano y –el método *epiclé-sico* que se esfuerza por identificar el significado de una celebración

<sup>2</sup> Cf. mis trabajos: *La mistagogía en la Unción de los enfermos. Contribución a la renovación de la Liturgia como “Mysterium” en los sacramentos* en AA. VV., *Credere et celebrare. Homenaje al Profesor D. Emilio Aliaga Girbés* (Valencia 2004) sobre todo las pp. 381-385; Id., *Luces y sombras de la reforma litúrgica. Panorámica desde la perspectiva mistagógica* en prensa. Cf. también F. J. PRIETO FERNÁNDEZ, *La Eucaristía en las catequesis mistagógicas de San Ambrosio* en *Auriensia* 9 (2006) 61-83.

<sup>3</sup> Una aplicación de esta triple perspectiva o mirada respecto al misterio: “lex orandi, lex credendi, lex vivendi”, perteneciente al P. A. M<sup>a</sup> Triacca y seguida por muchos de sus discípulos, ha sido recogida con claridad por el Papa Benedicto XVI en su “Exhortación Apostólica. *Sacramentum caritatis. El Sacramento de la caridad*” (22-II-2007) (San Pablo, Madrid 2007) pp. 15; 60; 107.

<sup>4</sup> A. M. TRIACCA-A. PISTOIA (edd.), *Mystagogie: pensée liturgique d’aujourd’hui et liturgie ancienne, Conférences de Sait Serge. XXXIX Semaine d’études liturgiques*, CLV. Liturgique (Roma 1993) *Presentazione*. La traducción es nuestra.

<sup>5</sup> No se olvide que la mistagogía es también una forma de hacer teología litúrgica, Cf. D. SARTORE, *Mystagogia* en D. SARTORE-A. M. TRIACCA-C. CIBIEN (a cura), *Dizionario san Paolo. Liturgia* (Ed. San Paolo, Cinisello Balsamo, Milano 2001) (= DL) 1208-1209; 1213.

litúrgica a partir de la epiclesis, uniendo en virtud de ésta la celebración con la vida<sup>6</sup>.

Con estas *premisas* nos disponemos a abordar el tema de estudio entrando en la Ordenación de los presbíteros.

Trataré la mistagogía que brota y acompaña a la ordenación de los presbíteros

Para un estudio del PRO pueden verse algunos trabajos significativos<sup>7</sup>. Entramos ahora en las distintas partes del mismo, para

<sup>6</sup> Cf. DL 1210-1211. Cf. También de un modo más amplio mi trabajo citado *Luces y sombras de la reforma litúrgica...* y bibliografía allí recogida.

<sup>7</sup> Cf. V. VIOLA, *Ordine/Ordinazione* en DL 1338-1361 con abundante bibliografía y referencia a *Boletines bibliográficos* en p. 1361; I. OÑATIBIA, *La identidad del ministerio ordenado. Segunda edición del Ritual de Órdenes en Phase* 31 (1991) 447-469; S. PIE, *La Plegaria de ordenación de los presbíteros. Nueva edición del Ritual en Phase* (1991) 471-490; J. LÓPEZ MARTÍN, *Ordenación para el ministerio. Notas bibliográficas sobre la historia y la teología litúrgica del sacramento del orden en Salmanticensis* 39 (1992) 131-160; P. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *La ordenación del Obispo, presbíteros y diáconos* en J. M. DÍAZ RODELAS-R. CALATAYUD GASCÓ-J. PASCUAL TORRÓ (Eds.), *Credere et celebrare. Homenaje al profesor D. Emilio Aliaga Girbés* (Facultad de Teología san Vicente Ferrer) (Valencia 2004) 313-333 con bibliografía en notas; R. GONZÁLEZ COUGIL, *Sacramenta Sanctificationis. Los sacramentos medios de santificación* en J. M. CANALS CASAS-I. T. CÁNOVAS, *La Liturgia en los inicios del tercer milenio. A los XL años de la Sacrosanctum concilium* (Grafite edic., Bilbao 2004) 492-506 con bibliografía (=LITM); G. Cavagnoli, *Il rituale dell'ordinazione: la lex credendi de la lex orandii* en *Credere oggi* 23 (2003) 121-140; O. VEZZOLI, "Et nunc effunde super hunc electum Spiritum principalem". *Per una lettura della preghiera di ordinazione del vescovo* en G. CANNobbio-F. DALLA VECCHIA-G. P. MONTINI (edd.). *Il vescovo e la sua Chiesa. Studi in onore di Mons. Bruno Foresti* (=Quaderni Teologici del seminario di Brescia, 6) (Morceliana, Brescia 1996) 171-202; S. MAGGIANI, *Instituzione dei sacramenti e "lex orandi"*. *Il contributo degli "Ordines" del Concilio Vaticano II* en RL 81(1994) 151-174; F. M. AROCENA, *Una aproximación litúrgica al sacerdocio. A propósito de "Don y misterio" de Juan Pablo II* en *Phase* 37(1997) 255-263; P. SORCI, *A cinquant'anni della Ciostituzione Apostolica "Sacramentum ordinis"* en RL 84(1998) 787-812; A. VANHOE, *La novità del sacerdozio di Cristo* en *Notitiae* 34(1998) 594-608; VV. AA., *Teología del ministerio* en *Cuadernos Phase* 18 (CPL, Barcelona); VV. AA., *El nuevo Ritual de la ordenación en Cuadernos Phase* 50 (CPL, Barcelona); VV. AA., *La Plegaria de ordenación presbiteral en Cuadernos Phase* 144 (CPL, Barcelona); VV. AA., *La ordenación episcopal en Cuadernos Phase* 116 (CPL, Barcelona); V. VIOLA, *Il dinamismo pneumatologico di epiclesi-paraclesi-anaclesi testimoniato nei formulari di ordinazione di presbiteri e vescovi del "Sacramentarium Gelasianum vetus"* en E. CARR, *Spiritus spiritualia nobis dona potenter infundit. A proposito di tematiche liturgico-pneumatologiche. Studi in onore di S. M<sup>a</sup> Triacca* (Roma 2005) 495-525. En adelante lo citaremos con la sigla SSI; A. GARCÍA, *El segundo grado del ministerio sacerdotal. En torno a la expresión litúrgica "secundi meriti munus"* en AA. VV., *Fovenda sacra liturgia. Miscelánea en honor del Dr. Pere Farnés* (Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona)

ahondar en las grandes líneas y el sentido teológico-litúrgico. Lo haremos estudiando: la “Constitución Apostólica”<sup>8</sup> de Pablo VI; los “Praenotanda” o “Introducción general”<sup>9</sup>, la “Introducción general” a la Ordenación de los Presbíteros”<sup>10</sup> y la celebración<sup>11</sup>.

## 1. EN LOS ELEMENTOS INTRODUCTORIOS

Son los que acabamos de mencionar y que preparan y ayudan a entender en su contenido, significado profundo y contexto la misma celebración.

### 1.1. *En la Constitución Apostólica “Pontificalis Romani Recognitio”*<sup>12</sup>

Este documento que ya se recogía en la primera edición típica del año 1968<sup>13</sup>, expone brevemente la doctrina de la naturaleza y efectos de los tres grados del Orden, apoyándose en la LG y SC. Es un documento de la Sede Apostólica de máxima autoridad en el campo litúrgico y que se refiere a realidades substanciales del mismo campo. Ordinariamente estos documentos acompañan a cambios realizados en la Liturgia, que se refieren a elementos que tocan lo substancial. La Constitución es un documento que hace referencia al triple grado del sacramento del Orden. Nosotros, como ya hemos indicado, nos fijaremos *explícitamente* en lo relativo al Presbiterado.

Este documento se apoya en la Constitución Apostólica “Sacramentum Ordinis” de Pío XII, (30-XI-1947), por la que determinó la materia y la forma del diaconado y presbiterado<sup>14</sup>. Los *efectos del*

---

123-144; J. CASTELLANO, *El sacerdote “homo spiritualis”, hombre del Espíritu. De la liturgia de la ordenación a la vivencia del ministerio* en AA. VV., *Fovenda sacra liturgia. Miscelánea en honor del Dr. Pere Farnés* (Centre de Pastoral litúrgica Barcelona 2000) 493-505.

<sup>8</sup> Cf. PRO, pp. 15-19.

<sup>9</sup> *Ibid.* 21-24.

<sup>10</sup> *Ibid.* 85-89

<sup>11</sup> *Ibid.* pp. 90-134. El Cap. IV recoge la “Ordenación de diáconos y ordenación de presbíteros cuando se han de conferir en una misma acción litúrgica”, pp. 185-244.

<sup>12</sup> DOEPD 2ª edic., VII.

<sup>13</sup> DODPE 7-11.

<sup>14</sup> Cf. PRO., p. 16.

*sacramento* son: la potestad del Orden y la gracia del Espíritu Santo. Luego concreta la materia y forma de cada grado en los nuevos ritos y textos<sup>15</sup>.

*La imposición de manos*<sup>16</sup> es la materia de cada orden. Es única y la hace el Obispo ordenante en silencio antes de la oración de consagración (forma). Se indican también las palabras *substanciales* de la plegaria que son “necesarias para la validez”<sup>17</sup>. En la ordenación del *presbítero* se ha unificado todo el rito esclareciendo mucho más la imposición de manos y la oración de consagración. Los sacerdotes presentes pueden también imponer las manos sobre el ordenando. La oración de consagración es la del Pontifical anterior con pequeños retoques<sup>18</sup>.

Por lo que se refiere explícita y directamente a los *presbíteros*, la Constitución Apostólica describe su ser (naturaleza) acudiendo a citas de LG 28 y PO 1, a la ordenación<sup>19</sup> y a las añadiduras, supresiones o cambios introducidos por distintos motivos. Por esta última razón, la Constitución declara lo que debe considerarse “esencial en el rito revisado”<sup>20</sup>. Para los presbíteros declara el gesto y las palabras esenciales, sobre las que volveremos a tratar más adelante<sup>21</sup>.

### 1.2. En la introducción general (*Praenotanda*)

A propósito de los detalles de elaboración y estructura de los “*praenotanda*”, una de las novedades de la *segunda edición típica* (latina y castellana), véase los trabajos ya citados<sup>22</sup>. Estos “*praenotanda*” se estructuran en *tres apartados*: la ordenación sagrada (I), estructura de la celebración (II), adaptaciones según la variedad de religiones y circunstancias (III).

<sup>15</sup> *Ibid.* 16-19.

<sup>16</sup> G. RICCONI, *Per una mistagogia dei simboli rituali. 1. La mano/le mani e l'epiclesi* en *Rivista liturgica* 76 (1989) 244-254; G. CAVALLI, *L'imposizione delle mani nella tradizione della Chiesa latina. Un rito que qualifica il sacramento* (Pontificium Aeternum Antonianum, Roma 1999); S. MAGGIANI, *La mano e lo Spirito. Per una lettura simbolica della imposizione delle mani* en RL 78 (1991) 391-401.

<sup>17</sup> *Ibid.* 17. Para el caso del presbítero, pp. 17-18.

<sup>18</sup> Cf. A. BUGNINI, *La reforma de la Liturgia (1948-1975)* (BAC, Madrid 1999) 625; Cf. la bibliografía de la nota 7 de este trabajo. Véase sobre todo VV. AA., *La Plegaria de la ordenación presbiteral* en *Cuadernos Phase* 144 (CPL, Barcelona).

<sup>19</sup> Cf. PRO, p. 15.

<sup>20</sup> *Ibid.* 17.

<sup>21</sup> Cf. *Ibid.* 17-18.

<sup>22</sup> Cf. DL 1350-1352; LITM 497-501 y la bibliografía de la nota 7.

La *ordenación sagrada* es el *fundamento y la fuente* de la institución de algunos cristianos “en el nombre de Cristo” y recibiendo “el don del Espíritu Santo” en orden a “apacentar la Iglesia con la palabra y la gracia de Dios”<sup>23</sup>. Aunque, en primer lugar, este texto se refiere a los Obispos, que poseen la plenitud del sacramento del Orden (cf. LG 26), también se entiende de los *presbíteros* como colaboradores necesarios de los obispos. La ordenación se realiza “en nombre de Cristo”, es decir por mandato, supuesta una llamada y la iniciativa suya, pues la Iglesia actúa como sacramento de Jesucristo, siendo Él el agente principal invisible. Esta llamada es gratuita y se anticipa siempre al actuar humano. A la llamada de Cristo acompaña la comunicación del Espíritu Santo como don, fruto de la Pascua de Jesús y actuando en sinergia permanente con la Iglesia. La tarea global de los “ordenados” es pastorear al Pueblo de Dios (la Iglesia), continuar la misión del Buen Pastor en el tiempo y espacio. Ellos encarnan en sus personas y en su actuar lo que Cristo realizó en su vida con la palabra (ministerio profético y evangelizador) y la gracia de Dios (sobre todo a través de los sacramentos y la Liturgia, cf. SC 6).

El ministerio ordenado, en última instancia arranca del Padre, que “santificó y envió al mundo (Jn 10, 36)” a su Hijo y Éste compartió su consagración y misión con los Apóstoles y por medio de ellos a los obispos. Los obispos han confiado en distinto grado la función de su ministerio a los presbíteros y diáconos<sup>24</sup>. Los Obispos, poseedores de la plenitud del Sacramento del Orden, por el Espíritu Santo recibido en la Ordenación, han sido constituidos en “los verdaderos y auténticos maestros de la fe, pontífices y pastores y como tales presiden la grey del Señor en la persona de Cristo cabeza”<sup>25</sup>.

Los *presbíteros* no poseen la plenitud del sacerdocio y dependen del Obispo para ejercer sus poderes, con todo “están unidos a éstos en el honor del sacerdocio y, en virtud del sacramento del Orden, quedan consagrados como verdaderos Sacerdotes de la Nueva Alianza a imagen de Cristo, sumo y eterno Sacerdote, para anunciar

<sup>23</sup> PRO, Int. Gen. 1. El número hace referencia explícita a LG 11 donde se habla de los distintos grados del sacramento del Orden, en el contexto del ejercicio del sacerdocio común en los sacramentos. LG 11 habla de “aquellos de entre los fieles que están sellados con el orden sagrado”...

<sup>24</sup> Cf. PRO, Int. Gen. 2.

<sup>25</sup> *Ibid.* 3; CCE 1548-1551; Cf. Congregación para el clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros* (Librería editrice Vaticana), Cap. I.

el Evangelio a los fieles, para dirigirlos y para celebrar el culto divino”<sup>26</sup>.

Este texto leído a la luz de LG 28, más amplio y denso en contenido y detalles, se convierte en un *documento clave* para comprender la naturaleza y misión del presbítero. Destaquemos como grandes afirmaciones contenidas en el número indicado:

- Los presbíteros *no tienen* la plenitud del pontificado y *dependen* del Obispo en la realización de sus poderes.
- Los presbíteros *están unidos* a los Obispos en el honor del sacerdocio.
- Por el sacramento del Orden *han sido consagrados* como verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento, “a imagen de Cristo, sumo y eterno Sacerdote (Heb 5, 1-10; 7, 24; 9, 11-28)”<sup>27</sup>.
- Su *misión* es: predicar el Evangelio, pastorear a los fieles y celebrar el culto divino. El ejercicio del culto lo participan del único Mediador, Cristo (*cf.* 1Tim 2, 5), de modo más concreto: por el anuncio de la Palabra y, sobre todo, en la asamblea eucarística o Misa<sup>28</sup>, por el sacramento de la Penitencia y la Unción de los enfermos.
- El ejercicio del oficio de Cristo Pastor y Cabeza de la Iglesia *lo realizan reuniendo* a la comunidad como una fraternidad y conduciéndola a Dios Padre por Cristo en el Espíritu. En medio de la comunidad cristiana *adoran* a Dios en espíritu y en verdad (Jn 4, 24). *Se afanan* en la palabra y enseñanza (*cf.* 1 Tim 5, 17), “creyendo aquello que leen cuando meditan la ley del Señor, enseñando aquello que creen, imitando lo que enseñan”<sup>29</sup>.
- Los presbíteros, cooperadores de los Obispos, servidores del pueblo de Dios “*forman junto con su Obispo, un solo presbiterio*, dedicado a diversas ocupaciones”<sup>30</sup>.

<sup>26</sup> *Ibid.* 4. La referencia se hace a LG 28, un texto en el que se habla de la relación de los presbíteros con Cristo, con los Obispos, con el presbiterio y con el pueblo cristiano.

<sup>27</sup> LG 28.

<sup>28</sup> *Ibid.* En la Eucaristía actúan en nombre de Cristo, proclaman su misterio, unen las plegarias de los fieles al sacrificio de Cristo, representan y aplican en el sacrificio de la Misa, el único sacrificio del NT, es decir el de Cristo, *cf.* Hebr 9, 11-28.

<sup>29</sup> *Ibid.* La referencia que hace LG 28 es al *Pontifical Romano* anterior en el momento de la imposición de los vestidos litúrgicos propios en la ordenación.

<sup>30</sup> *Ibid.*

- “Bajo la autoridad del Obispo *santifican y rigen* la porción de la grey del Señor a ellos encomendada, *hacen visible* en cada lugar a la Iglesia universal y prestan eficaz ayuda en la edificación de todo el Cuerpo de Cristo (cf. Ef 4, 12)”<sup>31</sup>.

Los mencionados “praenotandos” (PRO n 6) concretan lo esencial de la Ordenación (imposición de manos del Obispo y Plegaria de bendición por la que se confiere el Espíritu Santo) de acuerdo con la praxis de Oriente y Occidente, de modo que Obispos, presbíteros y diáconos, “cada uno a su modo, quedan configurados con Cristo”<sup>32</sup>. La ordenación es la *fuerza y causa* de la configuración, del hacer al ministro ontológicamente y de modo misterioso a imagen de Cristo, Sacerdote, Cabeza de la Iglesia y Pastor. Por la acción sacramental y la virtud del Espíritu Santo, la ordenación hace al presbítero sacramento, en el ser y actuar, del Sacerdocio de Cristo Cabeza de la Iglesia. De ahí que el sacerdote pueda decir, sobre todo en las acciones sacramentales: no soy yo, es Cristo que *actúa* en mí<sup>33</sup>.

*La estructura de la celebración* (PRO, nn. 7-8) aborda el gesto y la plegaria esenciales a las tres ordenaciones; señala que la oración explica el significado del gesto; por ello estos ritos centrales de la Ordenación “deben ser inculcados por medio de la catequesis y puestos de relieve a través de la celebración misma” (PRO, n 6). El PRO destaca la importancia de una *catequesis mistagógica* previa y que la *celebración* misma (la mejor catequesis) los resalte. Los medios para destacarlos son: el canto o la proclamación clara y con unción por parte del ordenante, el bien hacer del gesto de imponer las manos, las actitudes del ordenando, el silencio y la oración interior de la comunidad. El mismo PRO concreta que durante la imposición de las manos, “los fieles oran en silencio, pero participan en la Plegaria de Ordenación escuchándola, y por medio de la aclamación final (“Amén”) confirmándola y concluyéndola” (n. 7). Es toda la comunidad la que “arropa” y acompaña en la oración de Cristo, por la Iglesia (comunidad y ordenante), en la ordenación del ministro al servicio del pueblo de Dios.

El PRO enumera los ritos más importantes de la ordenación sobre los que volveremos más adelante (n. 8), manda celebrar la Ordenación dentro de la misa y sobre todo en domingo para que los fieles participen activamente “junto a un único altar, que el Obispo preside rodeado por su presbiterio y sus ministros” (n. 9; cf. SC 41).

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> Cf. Congregación para el clero, *Directorio...* O.c. nn. 6-12.

Así se unen “la principal manifestación de la Iglesia y la administración de las Órdenes sagradas junto con el sacrificio eucarístico, fuente y cumbre de toda la vida cristiana” (n. 9; LG 11). Y el PRO insiste en el “íntimo nexo” entre Ordenación y Misa, que está no sólo en la inserción del rito en aquella, en las “fórmulas propias en la Plegaria eucarística y en la bendición final, sino también, observando lo prescrito, por medio de las lecturas que se pueden elegir y empleando la Misa ritual propia” (n. 10). De este nexo brotarán elementos substanciosos para la comprensión y vivencia de la doble realidad.

*Las adaptaciones según la variedad de regiones y circunstancias* corresponden a las Conferencias Episcopales (n. 11). Dado el objetivo de nuestro trabajo, no entraremos explícitamente en este campo, salvo en el caso de que algún matiz o aspecto lo requiera.

### 1.3. *Introducción general a la Ordenación de Presbíteros*

Nos detenemos ahora en la *introducción general* a la Ordenación de los sacerdotes en segundo grado o presbíteros. Comporta *cuatro apartados*: importancia de la Ordenación (I), oficios y ministerios (II), la celebración (III) y lo que hay que preparar (IV) (nn. 101-117).

La *importancia de la Ordenación* en su expresión, orientación y contenidos recoge casi al pie de la letra los textos de PO 2 y LG 28 en dos números muy densos (nn. 101-102). Exponemos las afirmaciones claves:

- La Ordenación sagrada confiere a los presbíteros el sacramento que, por “la Unción del Espíritu Santo marca a los sacerdotes con un carácter especial (“speciali caractere signantur”).
- De este modo, quedan identificados (“configurantur”) con Cristo Sacerdote de tal modo “que pueden actuar como representantes de Cristo Cabeza (“in persona Christi capitatis”) (PO 2; *Intr. Gener.* 101).
- Consecuentemente, los presbíteros participan en el sacerdocio y en la misión (“in sacerdotio et missione Episcopi”) del Obispo.
- Son sinceros cooperadores del Orden Episcopal, servidores del pueblo de Dios forman con su Obispo un único presbiterio dedicado a diversas funciones (*cf.* LG 28; *Introd. Gener.* 101).

- En el grado propio de su ministerio participan “del oficio del único Mediador, Cristo (1Tim 2,5) (“muneris unci Mediatoris Christi”), proclaman afanosamente a todos la Palabra de Dios y su enseñanza (cf. 1Tim 5, 17). Pero ejercen su oficio sagrado, “sobre todo, en la asamblea eucarística”.
- Realizan el ministerio de la reconciliación y del alivio en beneficio de los penitentes o enfermos y “presentan a Dios Padre las necesidades y súplicas de los fieles (cf. Heb 5, 1-4) (cf. LG 28; *Intr. Gener.* 102).
- “Ejerciendo en la mediada de su autoridad el oficio de Cristo, Pastor y Cabeza, reúnen la familia de Dios como una fraternidad, animada con espíritu de unidad, y la conducen a Dios Padre por medio de Cristo en el Espíritu” (*Ibid.*).
- En medio de la comunidad adoran a Dios en Espíritu y en verdad (cf. Jn 4, 24).
- Trabajan con esfuerzo predicando y enseñando (cf. 1 Tm 5, 17) “creyendo en aquello que leen cuando meditan la ley del Señor; enseñando aquello que creen, imitando lo que enseñan” (*Ibid.*).

Del conjunto de las afirmaciones brota una *síntesis* bíblico-teológica-litúrgica y pastoral-espiritual del ser y actuar del presbítero en la Iglesia y el mundo. Es de aquí de donde brota la *identidad sacerdotal y sacramental* y su misión: la participación en el único Sacerdocio de Cristo Cabeza y Pastor; la configuración con él por la acción del Espíritu Santo, de modo que el presbítero actúa “in persona Christi capitis”; la participación en el sacerdocio del Obispo y su misión (cooperadores sinceros); la pertenencia con el Obispo a un único presbiterio; la exigencia de servir a Dios en el culto; su servicio a la Iglesia en la parcela que el Obispo le asigna y la preocupación por toda la Iglesia.

Es esta realidad *misteriosa y sacramental* la que *hace* al presbítero ministro de la gracia de Dios y dispensador de la salvación, en su grado, y siempre en comunión con su Obispo y la Iglesia. El sacramento del Orden *lo hace*, en su grado, *instrumento ontológico*, personal y libre, que encarna, sobre todo en el ministerio de la santificación, a Cristo Cabeza y Pastor.

Del *ser*, realizado por la imposición de manos del Obispo y la Oración de consagración, dimanada por gracia de Dios y respuesta personal, la misión continuadora de la de Cristo y concretada en algunos aspectos por el Obispo. Según las afirmaciones del PRO

en el texto que estamos estudiando, *serían*: la predicación y la enseñanza afanosas de la Palabra de Dios, de un modo especial la celebración de la Eucaristía, el ministerio de la Penitencia y de alivio a penitentes y enfermos (ancianos), la oración al Padre por las necesidades y súplicas de los fieles, adorarle en espíritu y en verdad en medio de la comunidad, pastorear a sus fieles reuniéndolos, consolidándolos en la unidad y conduciéndolos al Padre, por Cristo en el Espíritu.

Destaco como final del n 102, en relación con el ministerio de la Palabra y la enseñanza cristiana (cf. 1 Tim 5, 17), realizada por los presbíteros: lo decisivo de creer (“crediderint”) lo que leen (“legerint”) cuando meditan (“meditantes”) la ley del Señor, enseñando (“docentes”) aquello que creen (“crediderint”), imitando (“imitantes”) lo que enseñan (“docuerint”).

Hay en este texto *una llamada* a cultivar y tratar con sumo cariño la Palabra de Dios, objeto de fe, lectura, meditación-contemplación, predicación-enseñanza e imitación o puesta en práctica. En este recorrido con diversos pasos hay una magnífica *pedagogía* cristiana a utilizar (viviéndola primero) el presbítero. Pero además y, sobre todo, se trata de *una mistagogía*.

Es preciso que el presbítero *tenga fe* en la Palabra de Dios. En la fe da la Iglesia y con la fe propia debe *leerla*, sabiendo que Dios está presente en ella y el Espíritu Santo sigue haciéndola *actual* sacramentalmente; la *meditación-contemplación* se la hará gustar como el más precioso alimento. Una vez que la Palabra ha sido asimilada alimentado la vida del presbítero, la *predicará y enseñará* con profundo convencimiento de su virtud. Él mismo tendrá deseos grandes de *imitarla poniéndola en práctica* en su vida.

#### 1.4. Los oficios y ministerios

Corresponde a todos los fieles diocesanos acompañar con sus oraciones a los candidatos al presbiterado. Deberán hacerlo sobre todo en la oración universal de la Misa y preces de Vísperas. Con ello se expresa la comunión de los fieles y el esfuerzo por unirse a las intenciones de la Iglesia por sus ministros, llamados a presidir una parcela de la misma (PRO, n 103).

Los presbíteros son ministros al servicio de toda la Iglesia local. Por eso, deben ser invitados a la Ordenación los clérigos y laicos para que asistan “en el mayor número posible” (n. 104). Principalmente se invitará a todos los presbíteros.

Es conveniente que ordene el Obispo de la diócesis. Los presbíteros presentes en “la Ordenación imponen las manos a los candidatos juntamente con el Obispo ‘a causa del espíritu común y semejante del clero”<sup>34</sup>. Este gesto no tiene valor consacratorio, sino de aceptación en el mismo orden de los presbíteros y en la gracia, fruto del mismo Espíritu (n. 105).

Uno de los responsables, puestos por el Obispo, para la formación de los candidatos, en la Ordenación “pide en nombre de la Iglesia la colación del Orden y responde a la pregunta sobre la dignidad de los candidatos”. Algunos presbíteros ayudan a los ordenados a revestir las vestiduras presbiterales. Los presbíteros presentes, en lo posible “saludan con el beso de paz a los hermanos recién ordenados como señal de acogida en el presbiterio<sup>35</sup> y concelebran la liturgia eucarística juntamente con el Obispo y los ordenados” (n. 106).

Es toda la Iglesia diocesana la que ha de implicarse por la presencia, la oración y la participación activa en la Ordenación de aquellos que van a ser muy pronto pastores y responsables de presidir las parcelas de la Iglesia local. De un modo especial son responsables el Obispo, los presbíteros y diáconos.

### 1.5. La celebración

Los nn. 107-114 del PRO se dedican al tema de la celebración u Ordenación de presbíteros. Entre las recomendaciones que se hacen está: la preparación de la Iglesia local para tal acontecimiento; la preparación de los candidatos con 5 días de ejercicios espirituales; se exhorta a celebrar la Ordenación en la Iglesia catedral, en las iglesias de donde son oriundos algunos candidatos o en iglesias de gran importancia. Los religiosos pueden ordenarse en la iglesia de la comunidad en la que van a ejercer su ministerio.

La Ordenación se hará con el mayor número posible de fieles en domingo o día festivo. Pero si se tiene en cuenta que el domingo es el día más “ocupado” para los sacerdotes, quizás habría que pensar mejor en el sábado o en todo caso, el domingo por la tarde. *Se excluyen algunos días* solemnes, cuyas celebraciones o misterios conmemorados son, de algún modo, tan peculiares que no se armonizan con la Ordenación (n. 109).

<sup>34</sup> HIPÓLITO, *Traditio Apostolica* 8.

<sup>35</sup> La comunión de los presbíteros en el presbiterio diocesano es muy importante. Congregación para el clero, *Directorio...* O.c. n 25.

La Ordenación se celebra dentro de la Misa estacional, terminada la liturgia de la Palabra. Los formularios de Misa a utilizar son la *ritual* u otras en días especiales, con sus lecturas (n. 110). La oración universal se omite, pues las letanías la substituyen (n. 110). El n. 112 recoge el gesto esencial y la oración de Ordenación en las palabras relativas a la validez. Volveremos sobre ellas.

### 1.6. *Lo que hay que preparar*

En este apartado (nn. 115-117) se establece lo necesario para la celebración de la Misa estacional. La Ordenación debe celebrarse de modo que los fieles puedan ver bien la acción litúrgica. Las vestiduras serán del color de la Misa que se celebra o si no, de color blanco. Pueden emplearse otros ornamentos festivos o más nobles (n. 117).

## 2. LOS ELEMENTOS DEL CUERPO DEL RITUAL

En el *Ritual* encontramos tres formularios relativos a la ordenación de los presbíteros: para la ordenación de varios<sup>36</sup>, de uno solo<sup>37</sup> y cuando se confiere a diáconos y presbíteros juntamente<sup>38</sup>.

Nos centraremos fundamentalmente en el *formulario I* (nn. 118-144), por ser el más usual y del que difieren muy poco los demás.

### 2.1. *Ritos iniciales y liturgia de la palabra*

Se inicia con la procesión por la iglesia hacia el altar según costumbre. La procesión siempre simboliza el camino de la vida hacia la casa del Padre, realizado por el pueblo de Dios, peregrino en este mundo. El diácono lleva el libro de los Evangelios, que contiene la “Palabra del Señor Jesús”, alimento y norma fundamental de la vida de los cristianos. También abre la procesión el turiferario y la cruz de Cristo, símbolo por excelencia de los cristianos (*cf. Rúbrica* n. 118).

La *antífona de entrada* recoge las palabras de Dios, el verdadero Pastor de su pueblo, quien hace una promesa, que en definitiva

<sup>36</sup> Cfr. nn. 118-144.

<sup>37</sup> Cfr. nn. 145-172.

<sup>38</sup> Cap. IV, nn. 260-300. También de un solo diácono y un solo presbítero 221-341.

se refiere al Mesías, Hijo de Dios y a los pastores, continuadores en la Iglesia de la Misión de Jesús. Está tomada de Jr 3, 15: “Os daré pastores a mi gusto que os apacienten con saber y acierto”<sup>39</sup>. Esta antifona musicalizada y acompañada del Salmo 18, canto precioso a la *Ley del Señor*, compone el cántico de entrada que da colorido y sentido claro a la celebración que inicia.

El resonar musical con la preciosa letra llena de alabanzas a la voluntad del Señor, a sus mandatos y leyes, impresiona a toda la comunidad creyente y, sobre todo, a quienes obedeciendo la voluntad de Dios responden a su llamada para continuar su misión de pastoreo en el mundo. “La ley del Señor es perfecta y es descanso del alma; el precepto del Señor es fiel e instruye al ignorante. Los mandatos del Señor son rectos y alegran el corazón; la norma del Señor es límpida y da luz a los ojos...”. Estas palabras reclaman una interiorización y personalización en toda la asamblea y de modo especial en los ordenandos.

La oración *colecta* se dirige al Padre que se sirve “del ministerio de los sacerdotes” para gobernar a su pueblo; le pide que conceda a los “elegidos hoy para el presbiterado perseverar al servicio de tu voluntad”. Aparece claro que el presbiterado es un servicio, que supone una elección de Dios, no una mera opción humana de una persona. La Iglesia pide la perseverancia en el servicio de lo que Dios quiere de ellos. Lo que Dios les pide es que “busquen solamente tu gloria en Cristo”; es decir, mediante la configuración con Cristo Cabeza y, viviendo muy unidos a Él, se preocupen sólo de la gloria del Padre<sup>40</sup>. Esto es lo que deben buscar “en su ministerio y en su vida”<sup>41</sup>. Desde este momento la asamblea eucarística es ya una “comunidad” (OGMR 46) en el Espíritu Santo<sup>42</sup>.

<sup>39</sup> En la *Exhortación Apostólica “Pastores dabo vobis”* (= PDV) de Juan Pablo II (25-III-1992) n. 1 (Libreria Editrice Vaticana) el Papa comenta este pasaje de Jeremías y curiosamente la traducción del versículo 3, 15 es: “Os daré pastores según mi corazón”. Nos parece más significativa esta traducción que la del Ritual. El latín dice: “...iuxta cor meum” (DOEPD nn. 343).

<sup>40</sup> La “gloria” de Dios se confunde con la vocación específica a la santidad y el trabajo al servicio de Dios y el prójimo como medio y tarea para la misma gloria. Cf. PDV nn. 19-20; Congregación para el clero, *Directorio...* nn. 20-21.

<sup>41</sup> Resuena aquí el título del decreto PO “Sobre el ministerio y la vida de los presbíteros”, título que precede al n. 1.

<sup>42</sup> Dice San Ireneo “...donde está la Iglesia, allí está también el Espíritu de Dios; y donde está el Espíritu se Dios allí está la Iglesia y toda gracia” *Adversus haereses* 3, 24, 1. Puede verse a propósito M. AUGÉ, *Dove é l'assemblea liturgica, lì è anche lo Spirito di Dio* en SSI 101-110; A. CECCHINATO, *Il dinamismo pneumatologico in alcune dimensioni della celebrazione eucaristica. Saggio metodologico* en SSI 207-230.

La *Liturgia de la Palabra* es elemento esencial de toda la celebración. Siempre que pueda celebrarse la Misa “en la que se confieren las sagradas Órdenes” se utilizan las lecturas relativas a esta Misa. (n. 110). El *Leccionario* de Órdenes hace la advertencia de que algunas lecturas tanto del AT, como del NT están destinadas más bien para circunstancias particulares (para diáconos, presbíteros u obispos preferentemente); las demás pueden utilizarse indistintamente en todas las Ordenaciones.

Señalaré las más adecuadas para la ordenación de presbíteros: del AT: “Pasaré a ellos una parte del espíritu que posees, para que se repartan contigo la carga del pueblo” (Núm 11, 11b-12. 14-17.24-25<sup>a</sup>); “El Señor me ha ungido y me ha enviado para dar la buena noticia a los que sufren y derramar sobre ellos perfume de fiesta” (Is 61, 1-3<sup>a</sup>); las lecturas del NT son casi todas válidas para los tres órdenes excepto ésta: “Tened cuidado de vosotros y del rebaño que el Espíritu Santo os ha encargado guardar, como pastores de la Iglesia de Dios” (Hech 20, 17-18<sup>a</sup>. 28-32.36). Ésta es válida para obispos y presbíteros (n. 4 p. 277).

Hay varias de los Hechos de los Apóstoles, de Romanos 12, 4-8: “Los dones que poseemos son diferentes, según la gracia que se nos ha dado”; de 2 Cor 4, 1-2.5-7: “Predicamos que Cristo es el Señor, y nosotros siervos vuestros por Jesús”; Ef 4, 1-7.11-13; 1 Tim 4, 12b-16, etc., y de los evangelios son 13 perícopas, todas ellas indistintamente válidas para los tres órdenes. Estas son algunas: Mt 5, 13-16: “Vosotros sois la luz del mundo”; Mt 9, 35-38; “Rogad al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies”; Mt 10, 1-5<sup>a</sup>; Mt 20, 25b-28: “El que quiera ser el primero entre vosotros, que sea vuestro esclavo”; Lc 10, 1-9: “La mies es abundante y los obreros pocos”..., etc.

En los días más señalados, en los que no se puede celebrar la Misa *ritual* se usan las lecturas del día. Pero en otros días, si no se dice la Misa ritual, se puede elegir una de las lecturas propias del PRO en el *Leccionario* de órdenes. Los *salmos responsoriales* correspondientes son: el 22 “El Señor es mi Pastor”; el 83: “Dichosos los que viven en tu casa, Señor”; el 88: “Cantaré eternamente, tus misericordias, Señor”, etc. Cantados y participando todo el pueblo de Dios, ayudan mucho a la asimilación de las lecturas y a crear un clima de oración serena.

Antes de la homilía se intercala el acto de la *llamada a los candidatos* y el *diálogo* entre el Obispo y un presbítero designado por el Obispo (nn. 120-122). Éste, dirigiéndose al Obispo le dice: “la Santa Madre Iglesia pide que ordenes presbíteros a estos hermanos...”. Es

la Iglesia Madre la que los necesita, la que los ha ido formando en su seno y a quien ellos van a servir.

El Obispo pregunta por la dignidad de los candidatos: “¿Sabes si son dignos?”. Para un ministerio tal, es preciso que tengan las cualidades y actitudes que la Iglesia les pide, pues su actuación en la misma es muy importante. El presbítero designado por el Obispo hace referencia a “quienes los presentan, después de consultar al pueblo cristiano” y da testimonio “de que han sido considerado dignos”. El Obispo responde: “Con el auxilio de Dios y de Jesucristo, nuestro Salvador, elegimos a estos hermanos nuestros para el Orden de los presbíteros”. Quien *elige* es la Iglesia por medio del Obispo, sucesor de los Apóstoles y dotado de la plenitud del sacerdocio. Elige después de que le conste su dignidad. Y elige mediante la acción auxiliadora de Dios y de Jesucristo. No es, por tanto el candidato el protagonista principal de esta elección. Es Dios y la Iglesia. Él se ofrece y corresponde a esta elección. En momentos en los que se da tanta importancia a la opción humana y a las decisiones personales es importante destacar *la primacía e iniciativa de Dios*.

El diálogo e interrogatorio termina con la respuesta de acción de gracias del pueblo por lo que Dios hace, por medio de la Iglesia y con la correspondencia del hombre: “Demos gracias a Dios”<sup>43</sup>. Es una aclamación sentida y expresiva de los dones de Dios al hombre y la proclamación llena de agradecimiento del hombre.

A continuación tiene lugar la *homilía*, “en la que partiendo del texto de las lecturas proclamadas en la liturgia de la palabra, amonesta al pueblo y a los elegidos sobre el ministerio de los presbíteros. Puede hablar de tal ministerio con éstas o parecidas palabras” (n. 123). Es una rúbrica muy elocuente y precisa. No es obligatorio leerla tal como aparece en el PRO, pero se indica el tenor y el contenido presentado con “parecidas palabras”.

El texto de esta *exhortación homilética* nos parece bueno y con un cierto estilo mistagógico. Primero, el Obispo se dirige a toda la comunidad para explicarle brevemente “a qué ministerio acceden en la Iglesia” los candidatos. El Obispo invita a todos a *considerarlo* “con atención”. Es muy conveniente que todos, incluyendo familiares y amigos, entiendan y asuman el sentido del ministerio presbiteral.

<sup>43</sup> En el n. 11 de la introducción general se indica la facultad de la Conferencia Episcopal de responder con otra forma más en sintonía con las costumbres de la región. En España se ha aceptado la indicada.

El Obispo *comienza* explicando que todo el pueblo de Dios tiene el sacerdocio real en Cristo; pero Jesucristo eligió algunos discípulos para desempeñar “en nombre suyo el oficio sacerdotal para bien de los hombres”. Así como Él fue enviado del Padre, envió también a los Apóstoles “para continuar sin interrupción su obra de Maestro, Sacerdote y Pastor” por ellos y los Obispos. “Los presbíteros son colaboradores de los Obispos, con quienes en unidad de sacerdocio son llamados al servicio del pueblo de Dios”.

El Obispo alude a que los candidatos “después de pensarlo seriamente, van a ser ordenados al sacerdocio en el Orden de los presbíteros, para hacer las veces de Cristo, Maestro, Sacerdote y Pastor” por quien se edifica la Iglesia y crece como templo y pueblo de Dios. El Presbiterado les constituye en sacramento de Jesucristo en la triple función de: proclamar la Palabra y enseñar, celebrar el culto divino y pastorear el rebaño de Dios. Actuando “in persona Christi” edifican y hacen crecer la Iglesia.

La configuración con Cristo (“configurandi”), “sumo y eterno sacerdote” y la unión al sacerdocio de los Obispos, les hace “verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento para anunciar el evangelio, apacentar al pueblo de Dios y celebrar el culto divino, principalmente en el sacrificio del Señor”.

El sacramento del Orden *configura* al que lo recibe con Cristo, el único Sacerdote del que es participado todo sacerdocio de los miembros del pueblo de Dios. La configuración del presbítero es con Cristo “Cabeza y Pastor”<sup>44</sup>. El Espíritu Santo, por el sacramento del Orden, actúa una “consagración”, por la cual “la vida espiritual del sacerdote queda caracterizada, plasmada y definida por aquellas actitudes y comportamientos que son propios de Jesucristo, Cabeza y Pastor de la Iglesia y que se compendian en su caridad pastoral”<sup>45</sup>.

La unión del presbítero al sacerdocio del Obispo hace que participe “de la autoridad con la que el propio Cristo construye, santifica y gobierna su Cuerpo” (CCE 1563), le identifica con Cristo sacerdote de tal manera que puede actuar como representante de Cristo Cabeza” (PO 2). Lo hace evangelizando, apacentando al Pueblo de Dios y celebrando el culto divino, sobre todo la Eucaristía.

El Obispo se dirige ahora a los *candidatos* llamándoles “queridos hijos”. Al comienzo de la exhortación les había llamado “hijos nuestros”. Es esa la relación entre el Obispo y los presbíteros,

<sup>44</sup> Cf. PDV n. 21.

<sup>45</sup> Cf. *Ibid*; Cf. PDV nn. 21-23.

colaboradores necesarios. Les explica también a ellos lo que les “incumbirá”. Comienza por la tarea de “enseñar en nombre de Cristo, el Maestro”. Han de *transmitir a todos* la palabra de Dios recibida con alegría. “Y al meditar en la ley del Señor, procurad creer lo que leéis, enseñar lo que creéis y practicar (“imitamini”) lo que enseñáis”. Para poder enseñar y transmitir la Palabra es preciso *meditarla* (oración), *creer* en ella (fe), *enseñar* lo integrado en la vida por la fe (asimilación vivencial) y *practicar* (obras) lo que se enseña.. Es ésta una magistral línea de acción, relativa a la enseñanza cristiana de los sacerdotes.

La exhortación abunda más en la enseñanza del presbítero, que debe ser “alimento para el pueblo de Dios”. Pero la enseñanza será más eficaz con el refuerzo de la vida: “que vuestra vida sea un estímulo para los discípulos de Cristo”, de modo que “con vuestra palabra y vuestro ejemplo se vaya edificando la casa, que es la Iglesia de Dios”. Es de destacar la *síntesis* entre enseñanza y vida ejemplar, entre palabra y ejemplo de vida.

El Obispo habla a continuación de la “función de santificar en Cristo”. Por el ministerio del presbítero “alcanzará su plenitud el sacrificio espiritual de los fieles”. Por el sacerdocio bautismal, los fieles pueden ofrecer víctimas espirituales a Dios (LG 10), ellos también ofrecen la Víctima por excelencia en la Eucaristía juntamente con el sacerdote (SC 48); pero su sacrificio espiritual no podría alcanzar su plenitud sin el ministerio presbiteral (CCE 1566). Por eso, añade la exhortación que el sacrificio espiritual de los fieles, “será ofrecido sobre el altar, unido al sacrificio de Cristo, en celebración incruenta” por manos del presbítero.

El Obispo les amonesta sobre el ministerio de santificación o litúrgico con palabras lapidarias: “Daos cuenta de lo que hacéis e imitad lo que conmemoráis...”<sup>46</sup>. El latín une esta frase a la anterior con un “ergo” (por tanto), que indica que estamos ante una conclusión de lo anteriormente expuesto. Si esto sucede en la celebración de los misterios sobre el altar, estad atentos a lo que hacéis, es algo que os supera, es misterio que debe vivirse en la fe y en la conciencia clara de lo que acaece. El verbo latino “agitis” comporta muchos más matices importantes. Entraña, además del significado de *hacer*, los de: conducir, representar, defender, juzgar en juicio, dirigir, guardar, ocuparse de, etc.

<sup>46</sup> En latín: “Agnoscite ergo quod agitis, imitamini quod tractatis...” DOEPD n. 123, p. 59.

“...E imitad lo que conmemoráis”. En latín “quod tractatis”, es lo que los presbíteros deben imitar. El verbo latino “tracto” implica matices importantes<sup>47</sup>. El castellano ha traducido por “lo que conmemoráis”. La referencia es al *memorial*<sup>48</sup> del sacrificio de Cristo, que el sacerdote actualiza cada vez que celebra la Eucaristía. Se trata de imitar la oblación y entrega obediente de Cristo en la Cruz<sup>49</sup> al Padre, a favor de todos los hombres.

El sacerdote que se ocupa cada día de realizar obedientemente el mandato de Jesús “haced esto en memoria mía”, está llamado a hacerse víctima con Cristo y oblación al Padre en favor de la salvación de los hombres. Cuanto más profundice en el “agitis”, más profunda será la imitación (configuración) con el “tractatis” (lo que constantemente le ocupa y de lo que hace memorial cada día). La exhortación del Obispo explica la frase lapidaria indicada concluyendo este apartado así: “...de tal manera que, al celebrar el misterio de la muerte y resurrección del Señor, os esforcéis por hacer morir en vosotros el mal y procuréis caminar en una vida nueva”. La celebración del sacrificio de Cristo debe llevar al presbítero a morir al mal y al pecado y vivir la vida nueva de Cristo. La celebración, que actualiza sacramentalmente el misterio de Cristo lleva a vivir como muerto al pecado y vivo para Dios.

Luego el Obispo se dirige a los candidatos entrando en los demás sacramentos que corresponde celebrar al presbítero: el Bautismo como entrada en el Pueblo de Dios, la Penitencia como perdón de los pecados, la Unción de los enfermos como “alivio del óleo santo”, la celebración de “los ritos sagrados”, la ofrenda de “la alabanza, la acción de gracias y la súplica” diaria<sup>50</sup> por todo el pueblo de Dios y “por el mundo entero”. Y en este contexto, el Obispo les exhorta: “recordad que habéis sido escogidos entre los hombres y puestos al servicio de ellos en las cosas de Dios” (Heb 5, 11). Estas palabras definen sintéticamente la identidad del presbítero: su origen es el contexto integral humano, ahí es elegido por Dios y su misión es servir a los hombres en todo lo que hace referencia a Dios. Todo su ser, su vida entera y su actividad está envuelta y marcada,

<sup>47</sup> Son algunos: tocar frecuentemente, moldear, ocuparse en, administrar, dirigir, tener conocimiento y práctica de una cosa, meditar, conducirse, etc.

<sup>48</sup> B. NEUNHEUSER (A. M. TRIACCA), *Memoriale* en DL 1163-1180.

<sup>49</sup> Para una profundización en el misterio de la cruz, cf. S. MAGGIANI, *Per una più viva partecipazione al mistero: I. “Ecce lignum Crucis”: la Croce gloriosa* en RL 77 (1990) 57-66.

<sup>50</sup> En el texto latino es claro que se trata de la Liturgia de las Horas. Dice: “...per horas diei offerentes”... DOEPD p. 59.

supuesta su libertad y decisión personal como respuesta, por Dios. Elegido, consagrado (constituido en sacramento personal) y enviado por Dios al servicio de los hombres sus hermanos<sup>51</sup>.

De nuevo les exhorta el Obispo: “Realizad, pues, con alegría perenne en verdadera caridad el ministerio de Cristo Sacerdote (“munus... Christi Sacerdotis”), no buscando vuestro propio interés, sino el de Jesucristo”. Es una llamada que marca toda una línea de actuación del presbítero. Actuar como sacramentos personales de Jesucristo Sacerdote con *dos actitudes* constantes: la alegría (“perenni gaudium”) y la verdadera caridad (“in vera caritate”). Además añade las palabras de san Pablo: no buscando “quae vestra sunt, sed quae Iesu Christi”. En todo su vivir y actuar el presbítero está llamado a buscar siempre los “intereses”, la voluntad y los planes de Jesucristo.

El Obispo termina la exhortación recordando a los candidatos que al realizar su ministerio representando a Cristo, Cabeza y Pastor, unidos al Obispo “y bajo su dirección”, deben *esforzarse* (“studete”) “por reunir a los fieles en una sola familia, de forma que en la unidad del Espíritu Santo, por Cristo” puedan “conducirlos al Padre”. Es seguir el ejemplo del Buen Pastor, Él entregó su vida para reunir a las ovejas dispersas y formar un solo rebaño bajo un solo Pastor. El presbítero debe poner todas sus fuerzas en unir, en trabajar por construir una sola familia entre los fieles a él encomendados. Y en familia, siendo el único Mediador Cristo y por la fuerza del Espíritu Santo<sup>52</sup>, los puedan “conducir (“adducere”) a Dios Padre”. Es la labor de pastoreo, la caridad pastoral del Sacerdote, que llega a su culminación en la Liturgia y especialmente en la Eucaristía (cf. SC 10; CCE 1324; 864). El conducir a Dios Padre en la liturgia es lo que llamamos *mistagogía* (CCE nn. 1082-1083).

<sup>51</sup> Cf. PDV nn. 5-7.

<sup>52</sup> Una de sus misiones principales en la Iglesia en oración (Liturgia) es unir a los fieles con Cristo y entre sí, unirlos también en las tres divinas Personas. Cf. CCE 1108-1109.

## 2.2. La promesa de los elegidos

Terminada la homilía tiene lugar la *promesa de los elegidos*. De pie ante el Obispo, les interroga conjuntamente (n. 124); ellos deben manifestar ante el pueblo la “voluntad de recibir este ministerio”. El Obispo les pide que su voluntad sea oída y pueda ser testificada por la comunidad que encarna a la Iglesia.

*Primero* les interroga sobre su disposición y voluntad de “desempeñar siempre el ministerio sacerdotal, en el grado de presbíteros, colaborando con el Obispo, “apacentando el rebaño del Señor y dejándoos guiar por el Espíritu Santo”. El ministerio es para toda la vida (“inescintillatim explere”) y lo ha de realizar a favor de los miembros de Cristo y dejándose conducir por el Espíritu Santo. El ministerio del sacerdote se actúa en presencia y a favor de Jesucristo, de su rebaño y bajo la guía del Espíritu Santo (“duce Spiritu Santo”).

Los candidatos contestan en singular (personalizando más la respuesta): “Sí estoy dispuesto” (“volo”).

*Luego* les pregunta sobre el ministerio de la palabra, en la predicación del Evangelio y la exposición de la fe católica “con dedicación y sabiduría” (“digne et sapienter explere”). Responde cada uno: “Sí, lo haré”.

La *tercera* pregunta versa sobre la presidencia de los misterios de Cristo conforme “a la tradición de la Iglesia”... “con piedad y fidelmente” (“pie et fideliter celebrare”) para alabanza de Dios y santificación del pueblo, de modo especial la Eucaristía y la Reconciliación. Destaquemos algunos matices de esta pregunta:

- los misterios de Cristo se actúan de modo especial en los sacramentos y sacramentales que el presbítero preside;
- ha de hacerlo de acuerdo con la tradición (lo recibido y transmitido) por la Iglesia, no como si él fuera dueño;
- lo realizará con piedad (“pie”) o actitud filial, fidelidad a Dios y a los hombres de fe;
- en el doble movimiento de alabanza a Dios y santificación del pueblo;
- y estas actitudes las ha de cultivar, sobre todo, en los dos sacramentos mencionados.

Cada candidato responde: “Sí, estoy dispuesto”.

El *cuarto* interrogante se refiere a la oración e implícitamente a la oración de la Liturgia de las Horas. Pregunta por la disposición y

voluntad de “invocar la misericordia divina con nosotros, a favor del pueblo... encomendado, perseverando en el mandato de orar sin desfallecer”<sup>53</sup>.

La respuesta es: “Sí, estoy dispuesto”.

La *última* pregunta versa sobre la voluntad de los candidatos de unirse “cada día más a Cristo, sumo Sacerdote” (“arctius in dies coniungi”) y consagrarse con Él “a Dios para la salvación de los hombres”. Ello supone ofrecerse a Dios “Padre como víctima santa” (“qui seipsum pro nobis hostiam puram obtulit Patri”).

Es una pregunta que encierra la *espiritualidad de comunión* del presbítero con Cristo Sacerdote único, en una diaria oblación de sí mismo como hostia santa, en coherencia con lo que actualiza y celebra en el sacrificio de la Misa. Cristo se ofreció por todos los hombres, su sacrificio fue el precio de la redención. El Orden como sacramento configura al candidato con Cristo, Víctima por excelencia y lo consagra a Dios, para continuar en el tiempo la obra de salvación de los hombres.

A la pregunta responde cada candidato: “Sí, quiero, con la gracia de Dios”.

Seguidamente tiene lugar la *promesa de respeto y obediencia*. El Obispo, estando cada candidato de rodillas frente a él, pone las manos del candidato juntas entre las suyas<sup>54</sup> y dice: “¿Prometes respeto y obediencia a mi y a mis sucesores?”. El candidato responde: “Prometo” (n. 125). El respeto y obediencia del presbítero a su Obispo es la manifestación clara de lo que exige una relación entre un padre y su hijo en la fe y en el amor, entre un sucesor de los Apóstoles y su colaborador necesario para que la comunión entre ambos pueda ser armónica y esté siempre al servicio del pueblo de Dios<sup>55</sup>.

El Obispo concluye: “Dios que comenzó en ti la obra buena, él mismo la lleve a término”. Es el reconocimiento de la iniciativa y primacía de Dios en el proceso vocacional y en el ministerio sacerdotal. Es Dios (“Deus, ipse”) el que ha actuado con eficacia en la vida del candidato y la Iglesia confiesa con fe que, Él mismo la llevará a su

<sup>53</sup> En la pregunta, al final está recogido el texto de Lc 18, 1: “Conviene orar siempre sin desfallecer”...

<sup>54</sup> Salvo el caso que la Conferencia Episcopal hubiera establecido otra cosa, cf. *Instrucción General* n. 11.

<sup>55</sup> El Ritual prevé los casos de que el Obispo no sea el Ordinario del candidato, o el candidato sea un religioso, en esta circunstancia la pregunta varía ligeramente n. 125.

realización total (“perficiat”). Estamos ante el “opus bonum” de Dios correspondido por la respuesta del hombre.

### 2.3. *La súplica litánica*

La *súplica litánica* tiene en la ordenación un significado profundo. Todos se ponen en pie, el Obispo deja la mitra, de pie, con las manos juntas y de cara al pueblo invita a orar (n. 126). La invitación es a orar al Padre “para que derrame generosamente sus dones” sobre los candidatos.

Los elegidos se postran en tierra boca abajo. Es uno de los gestos que indican con más claridad la voluntad del hombre de humillarse tocando la tierra con la boca (humildad viene de “humus”=tierra) para suplicar a Dios con todo el corazón una gracia. Es el reconocimiento de la “nada” que es la criatura ante su Creador y Señor, para conmovérle más. El Obispo y la comunidad acompañan a los candidatos de rodillas excepto “en los domingos y durante el tiempo pas-cual” (n. 127). Cuando procede, el diácono advierte a la comunidad: “Pongámonos de rodillas” (cf. *Ibid.*).

El canto o la recitación de las letanías de los santos es un rito que, en este caso, habla por sí mismo. La Iglesia que peregrina en la tierra se une estrechamente a la Iglesia glorificada y que ya rinde culto perpetuo a Dios Padre y al Cordero. En este caso, la Iglesia de la tierra *es consciente* de la responsabilidad que comporta la ordenación de pastores, que estarán al frente de sus comunidades para conducirlos a Dios. Por eso, acude a su único Mediador y Sumo Sacerdote, pidiéndole se apiade de ella y de los elegidos: “Kyrie... Christe, Kyrie eleison”... Es la gran súplica y aclamación de la Iglesia en la Eucaristía de cada día y en otros momentos de celebraciones litúrgicas. No sólo pide que el Señor tenga piedad, sino que proclama la misericordia entrañable de Dios.

Luego, la Iglesia invoca a “Santa María, Madre de Dios”, la mujer elegida por el Padre para que su Hijo se encarnara en el mundo y pudiera llevar a cabo la redención de los hombres. Ella que vive ya glorificada en cuerpo y alma en el cielo, es invocada para que ruegue por nosotros. Son invocados los ángeles, san José, esposo de la Virgen, los Apóstoles, santos fundadores, Obispos, Papas, misioneros, santos insignes por sus virtudes, sacerdotes (s. Juan María Vianney), todos los santos y santas de Dios. A ellos se les pide que rueguen por nosotros y, de modo especial, por los elegidos.

La letanía se dirige de nuevo al Señor Jesús para pedirle que nos libre del mal, del pecado, de la muerte eterna (la condena); se apela a tres momentos de la redención para seguir pidiendo a Cristo que nos libre: por su encarnación, por su muerte y resurrección y por el envío del Espíritu Santo. La respuesta de la comunidad es: “líbranos, Señor”.

En la última parte, la letanía suplica por la Iglesia, el Papa y todos los miembros del clero servidores de Dios. La respuesta es: “te rogamos, óyenos”. Se pide a continuación por los “elegidos” para el orden del presbiterado. Se suplica que sean *bendecidos, santificados y consagrados*. Termina la letanía pidiendo “paz y concordia” para todo el mundo; “misericordia” para los enfermos; fortaleza y asistencia a toda la comunidad “en el servicio santo a Dios”. La súplica final es: “Cristo, óyenos. Cristo escúchanos”.

Esta súplica larga y detallada muestra con claridad que en la Iglesia existe una “Comunión de los santos”<sup>56</sup> muy estrecha y profunda. Esta comunión se expresa de modo especial en la liturgia, donde cielo y tierra, glorificados y peregrinos mantienen una “sinergia” constante y fecunda. La muerte no puede romper esta unión estrecha en la fe, en la oración, en la comunicación de los méritos y frutos de santidad de los bienaventurados hacia los que caminamos en la tierra y a quienes se purifican más allá de la muerte.

El Obispo termina esta oración litánica de pie y con las manos extendidas con una breve oración. Pide a Dios que escuche y “derrame sobre estos siervos tu Espíritu Santo (“benedictionem Sancti Spiritus”) y la gracia sacerdotal” (“et gratiae sacerdotalis... virtutem”). El latín habla de la “bendición” del Espíritu Santo, que implica su persona y sus dones. Por otra parte precisa la gracia del sacerdocio como “virtus” (potencia, fuerza, vigor, etc.). La oración termina pidiendo a Dios que conceda “la abundancia de tus bienes a quienes consagramos en tu presencia”. Esta oración puede ser cantada o recitada.

Y el diácono, si se dan las circunstancias, dice: “Podéis levantaros”.

<sup>56</sup> Cf. CCE 954-959.

#### 2.4. *La imposición de manos y Plegaria de la ordenación*

Es el gesto y las palabras culminantes por las que el candidato queda constituido en presbítero<sup>57</sup>. Remitimos a lo dicho a propósito de la *Constitución Apostólica* y las *Introducciones generales*. En las rúbricas (nn. 129-131) se describe el *discurrir del rito central y substancial* de esta celebración: cada candidato se arrodilla ante el Obispo, el Obispo impone las manos en silencio, sobre la cabeza de cada uno, después los presbíteros presentes, vestidos de estola, imponen en silencio las manos sobre cada elegido, los presbíteros permanecen junto al Obispo hasta el final de la Plegaria de Ordenación y estando todos los elegidos de rodillas ante el Obispo, sin mitra y con las manos extendidas canta o recita la plegaria.

Lo primero que es preciso destacar es el *clima de silencio*, en el que se realiza la acción substancial. En el silencio se prepara la acogida al misterio que se celebra; el silencio ayuda a madurar la repuesta, en silencio se entiende más profundamente la Palabra de Dios, crea el vacío para que Dios actúe, el silencio prepara todas las potencialidades de la persona para recibir a Dios y su actuación<sup>58</sup>.

En esta secuencia de la celebración predomina el lenguaje gestual (levantarse, arrodillarse, tener puesta la mitra, imponer las manos, guardar silencio). En el silencio actúa el Espíritu Santo, como en la vida oculta de Jesús (*cf.* CCE 533), en silencio actúa en el sepulcro y la Iglesia está llamada a vivirlo el Sábado santo (*cf.* CCE 635); en silencio escuchó Jesús las peticiones de personas concretas, respondiendo a lo que le pedían (*cf.* Mc 2, 5; 5, 28; Lc 7, 37-38); en silencio impone el ministro las manos en la Unción de enfermos (*cf.* CCE 1519); en “silencio respetuoso” adoramos a Dios “siempre mayor” (S. Agustín, Sal 62, 16) (CCE 2628); en el silencio contemplativo “el Padre nos da a conocer a su Verbo encarnado, sufriente, muerto y resucitado, y el Espíritu filial nos hace partícipes de la oración de Jesús” (CCE 2717).

La *imposición de manos* realizada por Jesús transmite gracia y virtud salvadora. Los Apóstoles impondrán también las manos en Nombre de Jesús. Todavía más, mediante la imposición de manos de los apóstoles se nos regala el Espíritu Santo (*cf.* Hech 8, 17-19; 13, 3; 19, 6). “Este signo de la efusión todopoderosa del Espíritu Santo, la Iglesia lo ha conservado en sus epiclesis sacramentales” (CCE 699;

<sup>57</sup> *Cf.* *Const. Apost.* p. 15; 17; *Introd. gen* (Praen.) 6-7; *Introd. Grmer.* (Presbíteros) n. 112.

<sup>58</sup> *Cf.* OGMR 45; 56; CCE 498, 533-534, 635, 920, 1519, 2143, 2186.

cf. 292;1288;1300; 1573;1668)<sup>59</sup>. En este caso, el Espíritu Santo es derramado como virtud de la gracia propia del presbiterado. Consagra al elegido para continuar la misión de Cristo Cabeza y Pastor, configurándose ontológicamente con Cristo sumo sacerdote.

La *Plegaria de la ordenación* da su sentido y significado auténtico al gesto de la imposición de manos. Hay que considerar a ambos como formando una unidad estrecha. Así se concreta la unidad del gesto y la palabra de que consta la celebración, los “ritus et preces”. Conviene que así aparezca y así lo puedan captar todos los fieles. El texto de la plegaria de ordenación de los presbíteros se ha conservado del *Pontifical* anterior (año 1596), pero con modificaciones significativas<sup>60</sup>. Para no alargarnos excesivamente en esta plegaria de ordenación, vamos a *analizarla* por párrafos según la versión castellana.

El *primer párrafo*<sup>61</sup> que canta o recita el Obispo pide la presencia (asistencia: “Adesto”) de Dios Padre, “autor de la dignidad humana” por la creación, haciendo al hombre y la mujer a su imagen y semejanza. Además los constituyó en señores de la creación entera. Dios Padre es también quien dispensa “todo don y gracia”, por quien todas las criaturas avanzan y se consolida todo. El párrafo arranca de la creación, primer momento de la historia de la salvación.

De la creación, dando un salto grande, pasa a la formación de un “pueblo sacerdotal” (la Iglesia), un pueblo al servicio de Dios. En esta tarea actúa el Padre “con la fuerza del Espíritu Santo”, disponiendo a los ministros del Hijo “en órdenes diversos”. La estructura trinitaria de la plegaria de ordenación es clara: la voluntad del Padre es continuar la obra del Hijo, por virtud del Espíritu Santo. La comunión trinitaria es el punto de origen de los ministerios.

El *segundo párrafo*<sup>62</sup> se refiere a la “primera Alianza”, al AT, en el que encontramos *la tipología* de los ministerios y oficios de la Iglesia. Se cita a Moisés y Aarón y los sacerdotes (cf. Lev. 8, 1-10, 20; Heb 3, 1-6; 5, 1-10; 7, 1-28), colaboradores en el gobierno y la santifi-

<sup>59</sup> Cf. También PDV nn. 8-11.

<sup>60</sup> Cf. V. VIOLA, *Ordine / Ordinazione* en DL 1355. La segunda edición del OEPD añadió determinados matices orientando la plegaria hacia una visión ministerial más clara y una pneumatología más explícita. Cf. *Ibid.*; Cf. también S. PIE, *La plegaria de ordenación de los presbíteros. Nueva edición del Ritual* en *Phase* 31 (1991) 471-490.

<sup>61</sup> Desde “Asístenos” a “...tu Hijo Jesucristo”.

<sup>62</sup> Desde: “Ya en la primera...” hasta “y secundaran”.

cación del pueblo. Éstos colaboradores estaban subordinados “en orden y dignidad”. Pero el ministerio y el culto de los sacerdotes del AT era “sombra y figura de realidades celestiales” (Heb 8, 5).

El tercer párrafo<sup>63</sup> de la plegaria se refiere a otra etapa de la historia de la salvación: el éxodo por el *desierto*. Allí Dios dio “parte del espíritu de Moisés” a “setenta varones prudentes que ayudaron a gobernar a Israel (cf. Ex 18, 1-27; Deut 1, 6-18; Núm 11, 16-23). La plegaria hace alusión a “los hijos de Aarón”, a quienes Dios hizo partícipes “de la abundante plenitud otorgada a su padre” (cf. Ex 29, 1-30, 38; Lev 8, 1-35). Y añade la plegaria: “...para que un número suficiente de sacerdotes ofreciera... los sacrificios” (Lev. 9, 1-24). Pero la plegaria precisa que tales sacrificios no eran sino “sombra de los bienes futuros” (cf. Heb. 8, 5; 9,23; 10, 1).

El cuarto párrafo<sup>64</sup> pasa de la preparación al cumplimiento de las promesas, de la primera a la Alianza nueva y definitiva, de la prefiguración a la realización de lo anunciado. Es la “plenitud de los tiempos” (Gál 4,4); el Padre envía a su Hijo al mundo, “Jesús, Apóstol y Pontífice de la fe que profesamos”. Jesús es el enviado después de los profetas, el Hijo del dueño de la viña, enviado por el Padre. Y es el Pontífice por excelencia, el puente único entre Dios y los hombres, el Sacerdote único que media entre el Padre y la humanidad.

Jesús, “movido por el Espíritu Santo se ofreció a ti (Padre) como sacrificio sin mancha”<sup>65</sup> y consagrando “a los apóstoles con la verdad, los hizo partícipes de su misión”<sup>66</sup>. De nuevo observamos la interacción de las tres personas de la Trinidad: el Hijo encarnado se ofrece al Padre como hostia inmaculada por medio (“per”) del Espíritu Santo. Jesucristo, el Hijo de Dios santifica a los que va a enviar (“Apóstolos suos”) con su Palabra y les comunica la continuidad de su misión, recibida del Padre.

A los Apóstoles, Dios les dio “colaboradores para anunciar y realizar por el mundo entero la obra de la salvación”. Éstos colaboradores son principalmente los varones apostólicos, los Obispos,

<sup>63</sup> Desde: “Así, en el desierto...” hasta “...bienes futuros”.

<sup>64</sup> Desde: “Finalmente...” hasta “...de la salvación”.

<sup>65</sup> “¡Cuánto más la sangre de Cristo, que por el Espíritu Eterno se ofreció a sí mismo sin tacha a Dios, purificará de las obras muertas nuestra conciencia para rendir culto a Dios vivo!” (Heb 9, 14); Cf. Heb 10, 10; 1Pe 1, 18-20.

<sup>66</sup> “Santifícalos en la verdad: tu Palabra es la verdad. Como tú me has enviado al mundo, yo también los he enviado al mundo. Y por ellos me santifico a mí mismo, para que ellos también sean santificados en la verdad” (Jn 17, 16-19).

presbíteros y diáconos. Su tarea es anunciar el evangelio y realizar en el mundo la obra de salvación de los hombres ( SC 6).

El párrafo *quinto*<sup>67</sup> hace el paso de los primeros siglos de la Iglesia al momento presente de la historia de la salvación. Por eso, la plegaria continúa: “También ahora...”. Es el “nunc” o presente en que la Liturgia hace contemporáneos a los que vivimos el acontecimiento realizado por Cristo y continuado por la Iglesia en otros tiempos. La Iglesia pide a Dios que le conceda como ayuda al Obispo, los “colaboradores” necesarios “para ejercer el sacerdocio apostólico”. Sin estos colaboradores se rompería la cadena ministerial que, arrancando de los Apóstoles, llega al presente sin interrupción (cf. CCE 1562-1564).

En el párrafo *sexto*<sup>68</sup> el Obispo pide a Dios Padre que de “a estos siervos tuyos la dignidad del presbiterado” (“presbyterii dignitatem”); “renueva en sus corazones el Espíritu de santidad” (“innova in visceribus eorum Spiritum sanctitatis”)<sup>69</sup>. El Espíritu Santo ya vive en el corazón del elegido por el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía. Él es quien actúa la santidad en el fiel y la Iglesia, porque hace santo todo lo que toca. Pero ahora la Iglesia por boca del Obispo en esta epiclesis, pide que lo más íntimo del neopresbítero sienta la novedad que realiza el Espíritu Santo, que desciende con abundancia para hacerle instrumento digno de la misión sacerdotal de Cristo. La acción santificadora del Espíritu en este sacramento se concreta en configurar al elegido más íntimamente con Cristo Sacerdote y Cabeza<sup>70</sup>. La existencia sacerdotal “es ‘vida espiritual’, o sea, vida animada y dirigida por el Espíritu hacia la santidad o perfección de la caridad”<sup>71</sup>.

<sup>67</sup> Desde: “También ahora”, hasta “...el sacerdocio apostólico”.

<sup>68</sup> Constituye las palabras más importantes y esenciales de la plegaria de ordenación, pues pertenecen a la naturaleza del sacramento y se exigen para la validez, cf. *Orden. de presbíteros. Introd. General* 112.

<sup>69</sup> Cf. PDV nn. 19-20.

<sup>70</sup> Un comentario a este momento de la Ordenación y a la llamada exigente a la santidad con la ayuda y la comunión con el Espíritu Santo derramado con abundancia en el sacramento del Orden lo encontramos en PDV n. 33; también son aplicables las palabras de San Gregorio Nacianceno: “Yo diría aún más: inmolémonos nosotros mismos a Dios, ofrezcámosle todos los días nuestro ser con todas nuestras acciones. Estemos dispuestos a todo por causa del Verbo; imitemos su pasión con nuestros padecimientos, honremos su sangre con nuestra sangre, subamos decididamente a la cruz” *Sermón 45*, 23-24: PG 36, 654-655 en *Oficio divino. Liturgia de las Horas según el Rito Romano. II. Tiempo de cuaresma. Santo triduo pascual. Tiempo pascual* (Coeditores litúrgicos 1980) 336.

<sup>71</sup> PDV n. 19.

Por fin, se pide que “reciban de ti el segundo grado (“secundi meriti”) del ministerio sacerdotal”. Este es el *grado propio* del sacramento del Orden que recibe el presbítero. El Obispo termina las palabras substanciales de la plegaria pidiendo: “Y sean, con su conducta, ejemplo de vida”. A lo que ha realizado el Espíritu Santo en ellos (ontológicamente), debe corresponder la ejemplaridad de su vida en todas sus actitudes y obras.

El *séptimo* párrafo<sup>72</sup> pide a Dios que los nuevos presbíteros sean probados “colaboradores del orden de los Obispos”. En ello consiste lo substancial de la tarea pastoral, en el grado que les corresponde. Así, mediante “su predicación y con la gracia del Espíritu Santo la palabra del Evangelio da fruto en el corazón de los hombres y llegue hasta los confines del orbe”. Los presbíteros también deben extender el Evangelio hasta el fin del mundo (su preocupación debe ser también la Iglesia universal) y producir los frutos deseados en el corazón del hombre. Para ello deben predicar la Palabra sin interrupción y con la gracia propia del Espíritu Santo<sup>73</sup>. La predicación de la Palabra de Dios es uno de los momentos en los que el Espíritu Santo actúa en *sinergia* armónica con la Iglesia<sup>74</sup>.

El *octavo* párrafo<sup>75</sup> muestra la comunión que ha de reinar entre el ministerio episcopal (“Sint nobiscum”) y el de los presbíteros (“fideles dispensatores”) en la economía sacramental y dispensación de los “misterios” de Dios (“mysteriorum tuorum”). El Obispo hace referencia a los efectos en el pueblo de Dios de cuatro sacramentos: el Bautismo que regenera y renueva, la Eucaristía que alimenta espiritualmente, la Penitencia que reconcilia y la Unción de enfermos que alivia. Son cuatro de los sacramentos que ordinariamente celebra el presbítero.

El párrafo *noveno*<sup>76</sup> vuelve sobre el tema de la comunión entre los presbítero y el Obispo (“Sint nobis iuncti”), que es indispensable para mostrar a los hombres la unidad y concordia en la misma misión y en un ministerio complementario. La comunión se pide a Dios en orden a implorar “tu misericordia por el pueblo que se les confía y a favor del mundo entero”. Es misión de los presbíteros orar

<sup>72</sup> Desde: “Sean honrados...” hasta “...confines del orbe”.

<sup>73</sup> La importancia de la presencia y acción del Espíritu Santo en la proclamación de la palabra, en recordarla, dar vida a la Palabra, entenderla espiritualmente y creer con profunda fe en ella, lo explica el CCE nn. 1100-1102.

<sup>74</sup> Cf. PDV nn. 45-47.

<sup>75</sup> Desde: “Sean con nosotros...” hasta “...los enfermos”.

<sup>76</sup> Desde: “Que en comunión...” hasta “mundo entero”.

por los fieles a él confiados y por todos los hombres del mundo. La oración es parte de la misión pastoral a favor de la comunidad.

El *décimo* párrafo<sup>77</sup> supone lo suplicado en el anterior. De este modo, todos los pueblos congregados “en Cristo, formarán un único pueblo tuyo” con “su plenitud en tu Reino”. Es el objetivo final de la evangelización, de la dispensación de los misterios, del ministerio sacerdotal en este mundo y de la Iglesia conducida por el Espíritu Santo. Todo se ordena a la plenitud del cielo y la liturgia celestial (CCE 1130; 1137-1139).

El *undécimo* párrafo es la conclusión común a otras oraciones de la Iglesia en la Liturgia. La oración al Padre se dirige por mediación de Jesucristo, el Hijo y Sacerdote (Mediador) entre el Padre y los hombres, “que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios por los siglos de los siglos. Amén”. La Trinidad es suplicada y se explicita en las dos como “manos del Padre” (el Hijo y el Espíritu Santo), que viven en la comunión profunda y unidad divina para siempre.

Con esta oración de epiclesis y la imposición de manos los elegidos son ya *presbíteros* para siempre y colaboradores con el Obispo en la obra de edificación de la Iglesia, en la parcela que se les encomienda.

## 2.5. *Los ritos explicativos*

Siguen al rito central (imposición de manos y oración de la Ordenación) los ritos *explicativos*, cuya finalidad es la de indicar las funciones conferidas con los ritos principales. La reforma simplificó ritos que oscurecían a los principales poniendo aquellos en su puesto exacto, para mostrar así las diferencias entre los tres órdenes del único sacramento<sup>78</sup>.

El *primer* rito explicativo es la *vestición de las vestiduras litúrgicas propias* de los presbíteros: la estola al estilo presbiteral rodeando el cuello y cayendo recta sobre el alba por ambos hombros y costados y la casulla apropiada al tiempo o día litúrgico (PRO n 132). Las vestiduras se ponen sin ninguna fórmula oracional y con la ayuda de algunos presbíteros.

<sup>77</sup> Desde: “Así todas las naciones”, hasta “en tu Reino”.

<sup>78</sup> Cf. V. VIOLA, *Ordine/Ordinazione* en DL 1355.

Luego tiene lugar, por parte del Obispo, la *unción de las palmas de las manos* del neopresbítero con el sagrado crisma. La rúbrica correspondiente indica que se ha de informar oportunamente al pueblo del significado (PRO. n 133). La fórmula que acompaña al gesto explica el sentido y contenido del rito. La referencia es siempre a la unción “*Spiritu Sancto et virtute*” (cf. Hech 10, 38), con la que el Padre ha ungido a Jesucristo, su Hijo. La participación en la misma unción auxilia a los presbíteros en el ministerio de la santificación del pueblo y en la ofrenda del sacrificio<sup>79</sup>.

Mientras se revisten los neopresbíteros y mientras el Obispo unge sus manos se canta la antífona: “Cristo, el Señor, sacerdote eterno según el rito de Melquisedec, ofreció pan y vino” con el Salmo 109 (110) u otro cántico de idénticas características en armonía con la antífona (*Ibid.* 134). Es la proclamación gozosa de Cristo, como sacerdote para siempre y que cumple lo significado por la figura sacerdotal peculiar de Melquisedec (cf. CCE 1333; 1350). Un sacerdote que ofrece pan y vino al Dios verdadero. Jesucristo hará del pan y vino la materia ofrecida al Padre y santificada por el Espíritu Santo, que se convierte en su cuerpo y sangre para la redención de los hombres. Este sacerdocio, en comunión con el Obispo, lo continúan en el tiempo los presbíteros de la Iglesia.

A continuación los fieles llevan la patena con el pan y el cáliz con vino y agua para el sacrificio. Los recibe el diácono y los entrega al Obispo y éste *los coloca en manos de cada uno de los ordenados*, arrodillados ante él. El gesto es significativo porque la ofrenda arranca del pueblo de Dios. La Eucaristía es acción de toda la comunidad cristiana. El pan y el vino nace de la acción del hombre y de Dios; el sacerdote como ministro primero de la Eucaristía y siendo instrumento de Cristo Sacerdote y Pastor, por la virtud del Espíritu Santo, actúa “in persona Christi” y lleva a plenitud la ofrenda de todo el pueblo sacerdotal (cf. CCE 1333-1334; 1350).

La *fórmula* con la que el Obispo acompaña este gesto es muy significativa y profunda: “Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios”. El presbítero es el encargado de acoger la ofrenda del pan y vino, que simbolizan el alimento sólido y líquido fundamental de la humanidad, pero también simbolizan la naturaleza y el cosmos junto con la valoración del trabajo humano. Es la ofrenda de todo el pueblo de Dios, por ello, este rito destaca el sentido *eclesial* de la Eucaristía. Al sacerdote corresponde presentar la

<sup>79</sup> Cf. C. VALENZIANO, *Per una mistagogia dei simboli rituali*. 3. “*Chrismatis hostia*” en *Rivista liturgica* 76 (1989) 277-291.

ofrenda a Dios y entonces tiene “un sentido muy grande: en el vino que llevamos al altar toda la creación es asumida por Cristo Redentor para ser transformada y presentada al Padre”<sup>80</sup>. Con la ofrenda material van los sufrimientos, las esperanzas y alegrías de los hombres sabiendo que todo es apreciado por Dios y que pide al hombre su colaboración para realizar su proyecto salvador en él (cf. CCE 1351; 1397; 2186).

Y el Obispo continúa diciendo a cada presbítero: ...“considera lo que realizas e imita los que conmemoras” (“Agnosce quod ages, imitare quod tractabis”...). Una frase idéntica en el contenido la hemos comentado a propósito de la exhortación homilética. En este caso, se refiere al sacrificio de la Eucaristía que el sacerdote ofrecerá cada día. Es una llamada a profundizar en lo que va a realizar y a vivir en comunión y sintonía con lo que conmemora (la Eucaristía es *memorial del sacrificio de la Cruz*). Por eso, la exhortación del Obispo termina con estas palabras: “...y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor”. El sacerdote está llamado a vivir cada día configurado a Cristo crucificado<sup>81</sup>, a llevar en su cuerpo los signos de la pasión y muerte del Señor para transmitir la vida de Jesús a los demás. Lo que celebra cada día en la Eucaristía, ha de esforzarse por llevarlo a cabo en su vivir existencial.

El Obispo termina con el *beso de paz* a cada ordenado, diciendo: “La paz contigo” y responde el ordenado: “Y con tu espíritu” (n. 136). Mientras tanto puede cantarse el responsorio: “Ya no os llamo siervos, sino amigos...”. En el conjunto del texto musicalizado destacan las vivencias de: amistad entre Cristo y los nuevos presbíteros, inspiradas en el evangelio de Jn 15, 13-17: ...“recibid el Espíritu Santo Defensor”; “Vosotros sois mis amigos, porque habéis conocido cuanto he hecho entre vosotros...; si hacéis lo que yo os mando; Gloria al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo”... El canto con esta letra hace resonar en lo más íntimo de los ordenados su relación especial con Jesucristo y la presencia del Espíritu Santo en ellos, en orden a configurarles con el Hijo y realizar su misión entre los hombres. En vez del responsorio comentado se pueden utilizar otros cantos (cf. PRO, n. 37, pp. 113-114).

<sup>80</sup> BENEDICTO XVI, *Sacramentum caritatis. El Sacramento de la caridad. Exhortación Apostólica postsinodal* (San Pablo, Madrid 2007) n. 47; cf. OGMR 73-76.

<sup>81</sup> Cf. BENEDICTO XVI, *Sacramentum caritatis. El sacramento de la caridad* nn. 80; 23-24; 70-71.

## 2.6. *Liturgia eucarística*

Luego prosigue la Misa según costumbre (n. 138) con la omisión de la oración universal (n. 138). Se concelebra como de costumbre; los ordenados lo hacen por primera vez. Se omite la preparación del cáliz (n. 139), porque ya se ha preparado.

La oración *sobre las ofrendas* invoca al Señor, cuya voluntad es “que tus sacerdotes sean ministros del altar y del pueblo”, es decir servidores de Dios (“sacris altaribus”) y de los hombres. Luego ruega que “por la eficacia (“virtutem”) de este sacrificio”..., la Eucaristía como sacramento tiene la eficacia que dimana del sacrificio redentor de Cristo, que comportó la salvación de los hombres. Esta eficacia se actualiza en la celebración de la Eucaristía, presidida por el presbítero y el Obispo. Por tal dinamismo y eficacia, se pide que “el ministerio de tus siervos te sea siempre grato y de frutos permanentes en la Iglesia”. El día de la celebración de la primera eucaristía de los neopresbíteros, la Iglesia suplica que Dios se complazca siempre en su ministerio y fructifique constantemente en favor de la Iglesia.

*Los prefacios I y II* para la Misa de la Ordenación son comunes para la ordenación de un Obispo o presbíteros. El *primero* lleva el título de “Cristo Sacerdote y ministerio de los sacerdotes”, el *segundo* tiene el título de “Cristo, origen de todo ministerio eclesial”.

No puedo detenerme en un análisis minucioso de sus contenidos. Simplemente expondré algo de cada uno.

El primero arranca de la acción de gracias al Padre (protocolo), por constituir a Cristo, su Hijo “por la Unción del Espíritu Santo”, en “Pontífice de la Alianza nueva y eterna”. Las tres divinas Personas actúan en función de la redención del hombre. Jesucristo es “Puente” (Sacerdote) entre el Padre y los hombres y el Espíritu Santo lo santifica, lo consagra con su unción en orden a su misión. El Padre decide, en su plan de salvación, que el (único) sacerdocio de Cristo sea perpetuado hasta la vuelta del Señor, en la Iglesia.

Cristo no sólo dona el sacerdocio bautismal a todos los cristianos, sino que “con amor de hermano”, elige a bautizados y confirmados “para que por la imposición de las manos” compartan su misión. Son los Obispos y en grado menor los presbíteros.

Luego el prefacio hace un repaso de *la tarea o cometidos* de los sacerdotes ministeriales: renovar en nombre de Cristo el sacrificio de redención, preparar el banquete pascual, presidir en el amor al pueblo de Dios, alimentarlo con la palabra y fortalecerlo con los sacramentos.

La última parte del *embolismo* se refiere a la *vida y espiritualidad sacerdotal*. Los “sacerdotes, Señor, al entregar su vida por ti y por la salvación de los hermanos van configurándose a Cristo”... La configuración con el Maestro (“ad ipsius Christi nitantur imaginem conformari”) es un conformarse con su misma imagen, vivir su propia muerte, sus padecimientos y la esperanza de resurrección (Fil 3, 10-12). Y esto tiene lugar en la *entrega de su vida* por Jesucristo “y por la salvación de los hombres”. De este modo, dan a Dios “testimonio constante de fidelidad y de amor”(“et constantes tibi fidem amoremque testentur”). La oblación de la vida sacerdotal, a imitación de la que tiene lugar en la Eucaristía, configura al sacerdote con la persona de Cristo y lo hace constante testigo de fidelidad y amor. Tanto la fidelidad como el amor lo son respecto a Dios, como a los hombres fieles a Dios.

En el *prefacio II*<sup>82</sup> la alabanza y acción de gracias se dirige al Padre “de quien proviene toda paternidad en la comunión del Espíritu” (cf. Ef 3, 14; Is 49, 15). “Nadie es Padre como Dios” (CCE 239; 1108-1109). El Padre ha “puesto el origen y la fuente de todo ministerio” ...en el “Hijo, Jesucristo”. Jesucristo, el servidor por excelencia del Padre, es la fuente y el modelo a seguir por todos los ministros al servicio de Dios y de los hombres. El prefacio le aclama como: “...sacerdote eterno, siervo obediente, pastor de los pastores”. Su sacerdocio dura para siempre, es un sacerdocio que se concreta en la ofrenda de la propia vida en obediencia al Padre y es el Pastor por excelencia, del que participan los demás pastores de la Iglesia. Resuenan los contenidos de la *Carta a los Hebreos* (5, 11; 6, 1-20; 7, 1-28; 8, 1-13; 9, 1-28; 10, 1-18) y del *Evangelio de Juan* (10, 1-18).

El prefacio continúa: “...en la viva tradición apostólica de tu pueblo peregrino en el tiempo”. El ministerio del Obispo y presbítero se apoyan desde los comienzos de la Iglesia “en la viva tradición apostólica”, dado que Cristo constituyó sacerdotes del NT a los Apóstoles y éstos impusieron las manos a varones prudentes y justos de entre los cristianos (cf. CCE 1555-1556). A los varones a quienes los Apóstoles impusieron las manos, se les llamó *Obispos* (CCE 1557-1561), ellos reciben la plenitud del Orden sacerdotal (“Spiri-

<sup>82</sup> Este prefacio no coincide en la versión castellana con el prefacio II de la segunda edición latina, cf. DOEPD pp. 208-212. Los títulos son fundamentalmente los mismos: “De Christo fonte totius ministerii in Ecclesia”, cf. *Ibid.* y “Cristo, origen de todo ministerio eclesial”, PRO, pp. 252-253. Los contenidos varían en ambos. Desconozco la razón de esta falta de coincidencia.

tum principalem”)<sup>83</sup>. A través de los Obispos la “cadena” de la tradición no se rompe y llega hasta nosotros a través del tiempo.

El *embolismo* termina refiriéndose a “la variedad de los dones y de los carismas” que son dones del Espíritu Santo. Mediante ellos Dios “elige dispensadores de los santos misterios”. Éstos son los sacerdotes. Su tarea es ofrecer “el sacrificio perfecto” en todo el mundo. Además, los sacerdotes están destinados a *edificar* “la Iglesia comunidad de la nueva alianza, templo de su gloria”. En este prefacio las grandes tareas del presbítero son: edificar la comunidad cristiana como templo vivo de Dios, “con la Palabra y los sacramentos”. A la Iglesia se la llama: “comunidad de la nueva alianza” y “templo de su gloria”. La Iglesia es el pueblo redimido por la nueva y eterna alianza en la sangre de Cristo, derramada en la cruz y celebrada en la Eucaristía, memorial de aquel único sacrificio de los cristianos. La Iglesia que se reúne en oración para celebrar la Eucaristía es el “templo de tu gloria”, en ella brilla a través de los signos y en fe, la gloria de la Trinidad.

Las *fórmulas* para intercalar en las cuatro primeras Plegarias eucarísticas, hacen mención de los presbíteros recién ordenados (n. 140). En la Iª el Obispo dice el “Acepta, Señor en tu bondad” con la añadidura siguiente: “...te la (ofrenda) ofrecemos también por tus hijos que han sido llamados al Orden de los presbíteros; conserva en ellos tus dones para que fructifique lo que han recibido de tu bondad”.

En la IIª, después de las palabras “a cuantos participamos del Cuerpo y Sangre de Cristo”, se añade: “...Acuérdate también de estos hijos tuyos que has constituido hoy presbíteros de la Iglesia, y de todos los pastores que cuidan de tu pueblo”...

En la IIIª, después de las palabras “y la salvación al mundo entero”, se añade: “Confirma en la fe y en la caridad... a estos hijos tuyos que han sido ordenados hoy presbíteros de la Iglesia, a los demás presbíteros, a los diáconos, y a todo el pueblo redimido por ti”.

En la IVª, después de las palabras “para alabanza de tu gloria” se dice: “Y ahora; Señor, acuérdate... de estos hijos tuyos que te has dignado elegir hoy para el ministerio presbiteral a favor de tu pueblo, de los demás presbíteros y diáconos...”.

Son *cuatro piezas* de nueva creación, que introducen en la Plegaria eucarística, corazón y centro de la Eucaristía, la *oración de*

<sup>83</sup> Cf. DOEPD n. 47, pp. 21-24; Cf. JUAN PABLO II, *Pastores gregis. Los pastores de la grey. Exhortación Apostólica* (San Pablo, Madrid 2003) Cap. I y sobre todo el n. 6.

*petición* por los neopresbíteros. Por ellos se ofrece también la Eucaristía; se pide que Dios los confirme en la fe y en la caridad y que conserve en ellos sus dones para que fructifiquen. La Iglesia pide a Dios que se *acuerde* de los que, en este día, han sido constituidos presbíteros de la Iglesia, elegidos por Dios para este ministerio a favor del pueblo.

La Iglesia *hace memoria* a Dios de los neopresbíteros en tres de las cuatro plegarias. Pedirle a Dios que se *acuerde* de ellos es suplirle que los bendiga, que los sostenga, los mire con amor de Padre (“Acuérdate de estos hijos tuyos...”, en las tres plegarias) y los ayude a ser fieles. La Plegaria eucarística, el texto más sagrado de la Eucaristía y concebido en tiempos pasados como “intocable” o inmutable, se abre así a la *adaptación* de una circunstancia y acontecimiento grande para la Iglesia: la ordenación de los presbíteros. Con ocasión de ello, el memorial y la súplica se extiende a los demás presbíteros y diáconos.

Por lo que respecta a la comunión eucarística, se indica que los padres y familiares de los ordenados pueden comulgar bajo las dos especies (n. 141). La comunión hecha de este modo es más significativa del sacrificio y banquete del Señor<sup>84</sup>. Mientras dura la comunión puede cantarse la antifona propia de este momento (cf. Mc 16, 15; Mt 28, 20)<sup>85</sup>. Terminada la distribución de la comunión puede cantarse un canto de acción de gracias (n. 142).

Después tiene lugar la *oración postcomunión*. En ella el Obispo pide a Dios “que el sacrificio que te hemos ofrecido y la víctima santa (“divina... hostia”) que hemos comulgado” vivifique “a tus sacerdotes y a tus fieles”. La Eucaristía, Cuerpo y Sangre del Señor resucitado y vencedor de la muerte, es el Pan vivo y que vivifica para siempre (cf. Jn 6, 32-58). De tal modo, los presbíteros, “unidos a ti (Padre) por un amor constante (“perpetua tibi caritate coniuncti”), puedan servirte dignamente”. El amor que los une a Dios, es el Espíritu Santo que los constituyó en sacerdotes de la nueva Alianza. Con la fuerza del Espíritu Santo los presbíteros podrán servir dignamente a Dios. En esto consiste la entraña de su ministerio: servir a Dios y descubrirlo también en los hombres a los que dedican su vida.

<sup>84</sup> Cf. OGMR 85; 281-282.

<sup>85</sup> “Id al mundo entero y proclamad el Evangelio; yo estoy con vosotros todos los días, dice el Señor”. Se puede añadir el Salmo 33: “Bendigo al Señor en todo momento...” (PRO n. 141).

La celebración *concluye* con la *bendición* (n. 143). El diácono puede invitar a inclinarse para recibirla. Y el Obispo con las manos extendidas pronuncia estas palabras:

“El Dios que dirige y gobierna la Iglesia mantenga vuestra intención” ... (“sua vos constanter tueatur gratia”). El latín es más concreto: os guarde (defienda) constantemente con su gracia. El ministerio y la vida del presbítero está con frecuencia lleno de dificultades y peligros. Sólo con la custodia amorosa y constante del Señor puede mantenerse en la fidelidad del don recibido.

El Obispo sigue diciendo: “y fortalezca vuestros corazones para que cumpláis fielmente el ministerio presbiteral”. El presbítero necesita que Dios fortalezca su corazón día a día, para ser expresión de la caridad del buen Pastor<sup>86</sup>. Así podrá llevar a cabo con fidelidad su ministerio. Todos responden: “Amén”.

Y el Obispo sigue diciendo: “Que él (Dios) os haga servidores y testigos en el mundo de la verdad y del amor divino<sup>87</sup> y ministros fieles de la reconciliación”<sup>88</sup>.

El Obispo vuelve a pedir que Dios los convierta en “pastores verdaderos”, distribuidores de “la Palabra de la vida y el Pan vivo”, que se distribuyen en la mesa de la Palabra y en la del Cuerpo y la Sangre del Señor, de modo privilegiado en la Eucaristía. Así “los fieles” podrán crecer “en la unidad del Cuerpo de Cristo”. La Palabra de Dios y el Pan de la vida son indispensables para el desarrollo y profundización en la unidad de los cristianos, Cuerpo del que Cristo es la Cabeza. Todos responden: “Amén”. Y el Obispo concluye pidiendo para todos la bendición del Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Al mismo tiempo que menciona cada Persona de la Trinidad, *traza el signo de la cruz*. El signo lo hace dirigiéndose a tres puntos u orientaciones distintas de la asamblea. Pero pienso que, el repetir tres veces el gesto propio de los cristianos, símbolo de la redención y del misterio pascual (CCE 617), es debido a que las tres divinas Personas han tomado parte (cada una de manera peculiar) en la obra de la redención y consiguientemente en la cruz. El Padre pidiendo al Hijo que aceptase su voluntad (CCE 555), el Hijo

<sup>86</sup> Cf. PDV nn. 21-23.

<sup>87</sup> BENEDICTO XVI, *Sacramentum caritatis...* O.c. n. 80, dice: “Una vida espiritual intensa... le (al sacerdote) ayudará a dejarse ganar por el amor de Dios, siendo un testigo en todas las circunstancias, aunque sean difíciles y sombrías. Cf. *Ibid.*, n. 24 en referencia al celibato sacerdotal.

<sup>88</sup> Cf. *Ibid.* n 21.

sufriendo y aprendiendo a obedecer (CCE 555; 557) y el Espíritu Santo conduciéndolo y dándole fuerza (cf. Heb 9, 14). La cruz de Cristo atrae a todos hacia él (cf. CCE 542; 662). Por la Cruz será definitivamente establecido el Reino de Dios (cf. CCE 550).

## CONCLUSIÓN

Hemos hecho un recorrido por los textos, gestos y rúbricas del PRO, en lo referente a la Ordenación de los presbíteros, conectándola con el *antes* y el *después*. Lo hemos hecho tratando de iluminar los “ritus et preces”, tal como constan en el libro litúrgico, con otros documentos anteriores y posteriores al PRO.

La óptica que nos ha movido es la *mistagógica* como metodología y como teología litúrgica. Nos ha motivado el *propósito* de llegar a lo más íntimo y significativo de los gestos y las palabras, conscientes de que, de este modo, hemos entrado en el *misterio* (el que celebra la Liturgia), en el cual sólo por la fe, la oración y comunión de amor (por la acción del Espíritu Santo), se puede participar.

Es claro que el misterio que se actúa en la celebración de la Ordenación, no se puede entender ni explicar agotando la realidad ni quizás sea necesario, en el plano racional-intelectual.

El misterio celebrado en la Liturgia, en orden a la vida en el Espíritu comporta: entender, aceptar en fe, abrirse, dejarse sorprender, tener la experiencia del temor, acoger amorosamente, contemplar, sintonizar vivencialmente, “experimentar”, dejarse ganar, ser “alcanzado”, comunicar, proclamar, gozarse, evangelizar, entregarse, servir hasta la cruz. El misterio celebrado en la Liturgia es, en definitiva, el don de Dios Trinidad, que por Cristo Sacerdote único y eterno unido a la Iglesia, en la comunión del Espíritu Santo, es acogido en fe y ofrecido por el mismo Cristo en el Espíritu Santo al Padre, para glorificarlo y santificar a los hombres.

Los cristianos están llamados a *participar* activa y fructuosamente en este misterio con toda su realidad corpóreo-espiritual, que se incorpora, de este modo, a la acción divino-humana implicada en la Liturgia. La realidad íntegra del hombre entra en contacto y acción (“sinergia”) con la presencia-acción de la Trinidad, de los ángeles, la Virgen María y los santos, que viven la Liturgia del cielo. Esta dimensión terreno-celestial que se actúa en la Liturgia de la Iglesia peregrinante, es algo que da profundidad y trascendencia

a la Liturgia terrena. Por eso, siempre celebramos en la tierra “hasta que el Señor vuelva”. Además debemos ser conscientes del dinamismo y la tensión de la liturgia de la tierra a la celestial.

En el caso de la Ordenación de presbíteros, *la celebración* nos ha “hablado” por sus elementos más significativos: los documentos previos al ritual y el cuerpo del mismo. Los *primeros* constituyen el cuerpo de “doctrina” o teología litúrgica que la Iglesia ha ido desarrollando en torno al ministerio, el sacramento del Orden, la gracia y efectos del mismo. En este sentido el CCE, la PDV y el *Directorio* nos han ayudado a completar, ampliar y profundizar esta doctrina. Todavía queda mucho por “recibir”, ahondar y aplicar de tal teología litúrgica. Es necesario que profesores, expertos, formadores de futuros presbíteros, Obispos y presbíteros estudiemos y descubramos las implicaciones de tales documentos en sintonía con el Concilio Vaticano II. Es preciso seguir estudiándolos y completarlos con documentos más recientes del magisterio.

Desde el punto de vista de la *mistagogía* podemos decir lo mismo. En este sentido es magistral el n.º 64 de la SCa de Benedicto XVI hablando de la *catequesis mistagógica* sobre la Eucaristía, pero que puede aplicarse a los demás sacramentos y celebraciones litúrgicas<sup>89</sup>. Establece el gran *principio*: la mejor catequesis sobre una celebración es la misma celebración bien realizada<sup>90</sup>. Porque, la Liturgia educa a la Liturgia (A. M<sup>a</sup> Triacca) y por ello, el camino de la formación cristiana desde los primeros siglos de la vida de la Iglesia “tuvo siempre un carácter de experiencia, en el cual era determinante el encuentro vivo y persuasivo con Cristo anunciado por auténticos testigos... el que introduce en los misterios es ante todo un testigo”<sup>91</sup>. La experiencia del encuentro hace mucho más motivante e iluminadora la catequesis y tiene su manantial y cumbre en los sacramentos, sobre todo en la Eucaristía<sup>92</sup>.

<sup>89</sup> El Papa dice que “se ha de promover una educación en la fe... que disponga a los fieles a vivir personalmente lo que celebran”. Para ello estaría la catequesis mistagógica “que lleva a los fieles a adentrarse cada vez más en los misterios celebrados”. *Ibid.* n. 6. En este mismo número el Papa habla de un “itinerario mistagógico” con tres elementos esenciales: interpretar los ritos a la luz de los acontecimientos de la historia de la salvación; “introducir en el significado de los signos contenidos en los ritos” y “enseñar el significado de los ritos en relación con la vida cristiana” entera.

<sup>90</sup> *Cf. Ibid.*

<sup>91</sup> *Ibid.*

<sup>92</sup> *Ibid.*

Los elementos *segundos*, correspondientes al cuerpo del *ritual de la Ordenación*, nos han explicitado los contenidos, actitudes, sentimientos y vivencias correspondientes a los ordenandos-ordenados, a la comunidad celebrante, a los diversos ministerios e incluso a la Iglesia local y universal. Cada rito, constituido por palabras divinas y humanas, por gestos-signo de realidades invisibles, movimientos, silencios en relación casi siempre con el Espíritu Santo, posturas corporales significativas de actitudes y sentimientos internos, lleva a toda la comunidad al *misterio*. Lo *invisible* es siempre más substancial en la Liturgia que lo visible, pero esto último es el lenguaje *imprescindible* para la comunicación de Dios con el hombre.

La *iniciativa y la primacía* en la celebración la tiene el Dios-Trinidad, que actúa siempre en comunión de Personas. En las oraciones el *Padre* es invocado siempre, como Aquel de quien todo dimana y a quien todo se dirige. En Él, todo tiene su origen y a Él todo debe retornar para que su gloria se realice. El Hijo es enviado por el Padre, en la encarnación asume la humanidad y entra en toda la realidad creada para redimirla y presentarla al Padre como realidad santificada. Por la pasión y muerte, aceptada libremente y en obediencia al Padre, Cristo cumple la misión encomendada por Aquel. Puente único, Sacerdote eterno, Mediador único entre el Padre y los hombres, con la ofrenda cruenta de su vida rinde el culto perfecto al Padre y redime a los hombres, los diviniza haciéndolos hijos adoptivos de Dios. Cristo, ungido por la fuerza del Espíritu se deja conducir como Cordero inocente e inmaculado a la muerte, para ser resucitado por el Padre en la fuerza del Espíritu Santo.

El Espíritu que actuó en la concepción de Jesús, le condujo durante toda su vida hasta manifestarse fuerte en la resurrección. El Espíritu es enviado a los Apóstoles en diversos momentos y continúa siendo infundido a los bautizados en el sacramento de la Confirmación. El Espíritu desciende también sobre el Obispo y los presbíteros en su ordenación para santificarles, vivir permanentemente en ellos como en su templo y acompañarles en su ministerio. Así en la Iglesia y, mediante los obispos, se mantiene la tradición del ministerio ordenado, como una cadena que no se rompe desde Cristo, los Apóstoles y Obispos actuales.

Los *presbíteros* como cooperadores necesarios de los Obispos, partícipes del sacerdocio de Jesucristo en segundo grado y, dependiendo en cierto modo del sacerdocio en plenitud del Obispo, hacen actual y eficaz, en las parcelas de la Iglesia local, las *tres dimensiones* del sacerdocio de Jesucristo en comunión con el Obispo.

Ellos *predican* la Palabra de Dios, *enseñan* y *catequizan* al pueblo como instrumentos fieles al Maestro. En esta tarea fundamental cuentan siempre con la ayuda e iluminación del Espíritu Santo, con el testimonio de Cristo y la virtud que emana del sacramento del Orden recibido. Han de transmitir lo recibido de Cristo y de la Iglesia, interiorizado por ellos y hecho realidad en su propia vida. En este sentido los “*ritus et preces*” a lo largo de la celebración presbiteral, destacan la centralidad de la Palabra de Dios, la presencia real en ella de Dios y Cristo, la acción dinámica del Espíritu Santo que conduce a la “*verdad plena*”, la necesidad de acoger la Palabra con fe, orar con ella, meditarla largamente, recibir la gracia, luz y fuerza que contiene. Acogida la Palabra sacia, confirma y alimenta la fe, responde, se hace sabiduría de Dios y fuerza para evangelizar, enseñar y catequizar. La comunión con la Palabra es comunión con el Verbo encarnado (*cf.* Jn 1, 14) y prepara la comunión eucarística (*cf.* DV 21).

Los presbíteros *celebran* los misterios de Cristo en la Liturgia. La Iglesia les confía este ministerio “*in Persona Christi Capitis*”, en virtud de la imposición de manos del Obispo y de la plegaria de Ordenación que confiere “*el Espíritu de santidad*” (PRO 131). Se convierten así en sacramento personal del ministerio de santificación de Jesucristo, en el Espíritu Santo. Los ritos y plegarias al respecto, en la celebración de la Ordenación, destacan la llamada primera de Dios, la misión testimonial y ejemplar del sacerdocio de Jesucristo y la acción santificadora del Espíritu. La ordenación aparece como la culminación de un proceso, que parte del Bautismo, se robustece en la Confirmación y culmina en la Eucaristía. Sobre esta base se asienta el sacramento del Orden en una sinergia misteriosa y constante entre Dios y el vocacionado.

La llamada divina va creciendo en el interior de la persona del vocacionado, el Espíritu Santo le va abriendo el camino para descubrir a Jesucristo como modelo al que seguir por medio de los sacramentos y la vida a imitación suya. La Ordenación supone la ratificación por parte de la Iglesia de la llamada de Dios y hace al candidato ministro de la acción santificadora de Cristo, en el Espíritu Santo y en la Iglesia.

Desde este momento el presbítero está llamado a presidir “*in persona Christi*” y en nombre de la Iglesia la celebración de los misterios que santifican a los hombres.

Por eso, *se le insiste* en que *considere* atentamente las realidades que *trata y frecuente e imite* en su vida aquello que *conmemora*

cada día. Esto debe ayudarle a fundamentar y profundizar en su ministerio y vida.

La atenta consideración de lo que Dios pone en sus manos (los misterios santos), algo que le trasciende y es asombroso, le llevará a mejorar sus actitudes y estima de los misterios. De ahí brotará una participación más plena y fructuosa.

El ejercicio del ministerio le llevará a *trascender* cada vez más claramente a Jesucristo Sacerdote. Tendrá en cuenta la grandeza, verdad y belleza<sup>93</sup> de hacer presente a Jesucristo Sacerdote, que por su misterio pascual y en el Espíritu Santo, santifica a los hombres. Ello le hará descubrir los ricos contenidos y actitudes que exige el “ars celebrandi”<sup>94</sup>: orar en nombre de la Iglesia, adorar al Dios vivo, alabar y dar gracias por sus “mirabilia”, cantar como expresión unánime de amor a Dios y a los hermanos, conmemorar los grandes acontecimientos de la historia de la salvación, narrar el acontecimiento de la primera Eucaristía que se hace actual, dar gloria al Padre por Cristo, mantener la comunión con la Liturgia celeste y con los que se purifican, guardar los silencios significativos de la presencia del Espíritu Santo y pedir insistentemente por las necesidades de los hombres. Los presbíteros deben hacer todo esto siendo fieles a las normas y orientaciones contenidas en los libros litúrgicos.

Los presbíteros *pastorean* a sus fieles siguiendo el estilo de Cristo, Buen Pastor. En este sentido los “ritus et preces” muestran la humildad, el amor y el ejercicio de la autoridad moral de Cristo hacia sus contemporáneos. Su *humildad* llegó hasta vaciarse, anonadarse, desprenderse de toda apariencia de Dios. Se presentó como uno de tantos y terminó muriendo como un malhechor, despreciado y desecho de los hombres. El *amor* de Cristo le llevó a entregarse en cada acto acogiendo a las personas, arrancándolas de su infelicidad, perdonando, valorando, defendiendo y ofreciendo su vida. La consecuencia de este amor fue su pasión y muerte como donación obediente al Padre, libre y gratuita. Esta culminación del amor se anticipó en la donación de su Cuerpo y sangre, en la última Cena y primera Eucaristía.

Jesús ejerció una autoridad de tipo moral, primero dió ejemplo, se entregó totalmente, sirvió a todos, amó hasta el fin. Por eso, su pastoreo y dirección es convincente. Primero sirve Él, para pedir

<sup>93</sup> Cf. SC a n. 35.

<sup>94</sup> Cf. SC a n. 38.

servicio a sus fieles; ama primero a todos para pedir amor y, pide entregar la vida por las “ovejas”, porque Él lo hizo primero.

El prefacio Iº de la Ordenación expone muy bien este comportamiento de los presbíteros, fruto de la acción del Espíritu Santo que les configura con Cristo: (Los sacerdotes) “al entregar su vida por ti y por la salvación de los hermanos, van configurándose a Cristo y así dan testimonio constante de fidelidad y amor”. Se destacan *tres pasos* de un camino pastoral: *entrega* de la vida, *configuración* con Cristo y *testimonio*. La entrega de la vida es por Cristo y para salvar a los hombres; la configuración es con el Buen Pastor y el testimonio se concreta en la fidelidad a Dios y a los hombres (de fe) y en el amor. Cuando el presbítero actúa así, *su gobierno o pastoreo* es a imagen de Jesucristo. Su autoridad se fundamentará en la verdad, la humildad, la donación completa y el amor.

El PRO se muestra así como expresión de la “*lex orandi*” de la Iglesia sobre el ministerio y la vida de los presbíteros. Es expresión de la oración de la Iglesia entera, la “católica”. Ahora bien la Iglesia tal como *ora* debe *crear*. La “*lex orandi*” marca (“statuit”) la “*legem credendi*”. En este sentido, la fe de la Iglesia sobre el sacramento del Orden (referido explícitamente a los presbíteros) debe apoyarse, profundizarse y actualizarse a partir también del libro, en el que se expone su fundamento bíblico, la teología litúrgica de la Iglesia, los rasgos fundamentales de su espiritualidad y pastoral, es decir el PRO.

La “*lex orandi*” y “*credendi*” comportan un dinamismo claro hacia la “*lex vivendi*” o “*practicandi*”. El ministerio y la vida de los presbíteros, marcada por lo “celebrado” en la Ordenación y lo que “profesa” con la Iglesia desde la fe, debe orientarse al ejercicio del ministerio y al despliegue de su vida en sintonía total con Cristo, dejándose conducir por la acción suave del Espíritu Santo y la comunión total con la Iglesia. Así el ministerio y vida glorificarán al Padre y contribuirán a la salvación de los hombres. Es la realización del culto “en espíritu y en verdad” (*cf.* Jn 4, 23).

RAMIRO GONZÁLEZ COUGIL  
*Instituto Teológico “Divino Maestro”  
(Orense)*

## SUMARIO

El autor, siguiendo la metodología de otros trabajos, se centra en la Ordenación sacerdotal de los presbíteros en orden a descubrir la *mistagogía* allí presente. Para ello, *analiza* en los diversos elementos los ritos y textos de la Ordenación, encuadrados en la concepción litúrgica presente en los “Praenotanda” y otros documentos introductorios al cuerpo del Ritual de Órdenes. En este análisis va explicitando una metodología *mistagógica* de la Iglesia aplicada en la celebración. A la vez se explicita en el desarrollo del trabajo una teología litúrgica *de tipo mistagógico*. En la *conclusión* el autor trata de mostrar las líneas fundamentales del análisis.

## ABSTRACT

The Author following the methodology of previous works is basically centered in the Sacramental Ordination of the Priest, so they can discover the *mistagogia* present. For that, he analyzed the different texts and rituals of the Ordination, according to the liturgical concept of the “Praenotanda” and other introductory documents to the Ritual of sacred Orders. In this study, the author used the *mistagogic* methodology of the Church for the celebration. At the same time, he concentrated in the study of *mistagógico* Liturgical Theology.